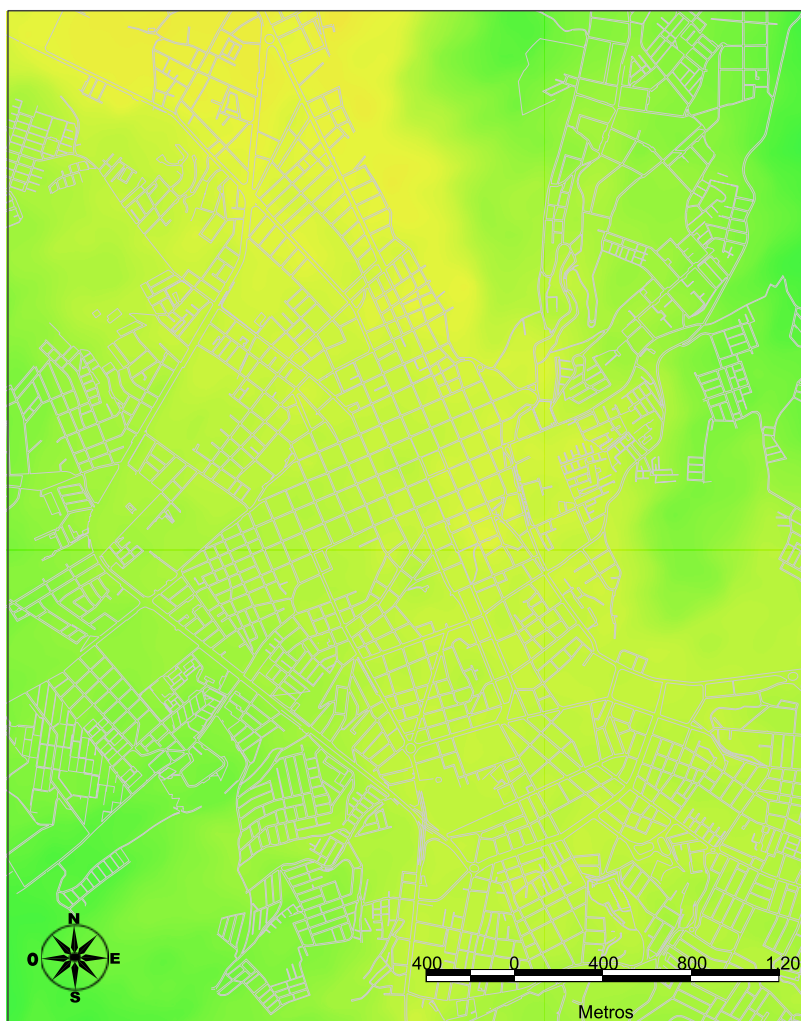


2.6. Capas de Información.

Se encuentran a continuación las capas de información generadas mediante la previa obtención y análisis de datos recolectados.

2.6.1. Relieve del área de Pasto.

Figura #44: Imagen en tonos de verde a amarillo, del relieve montañoso de Pasto.



Fuente: Esta Investigación. Digitalización: Arq. Sophia Villota

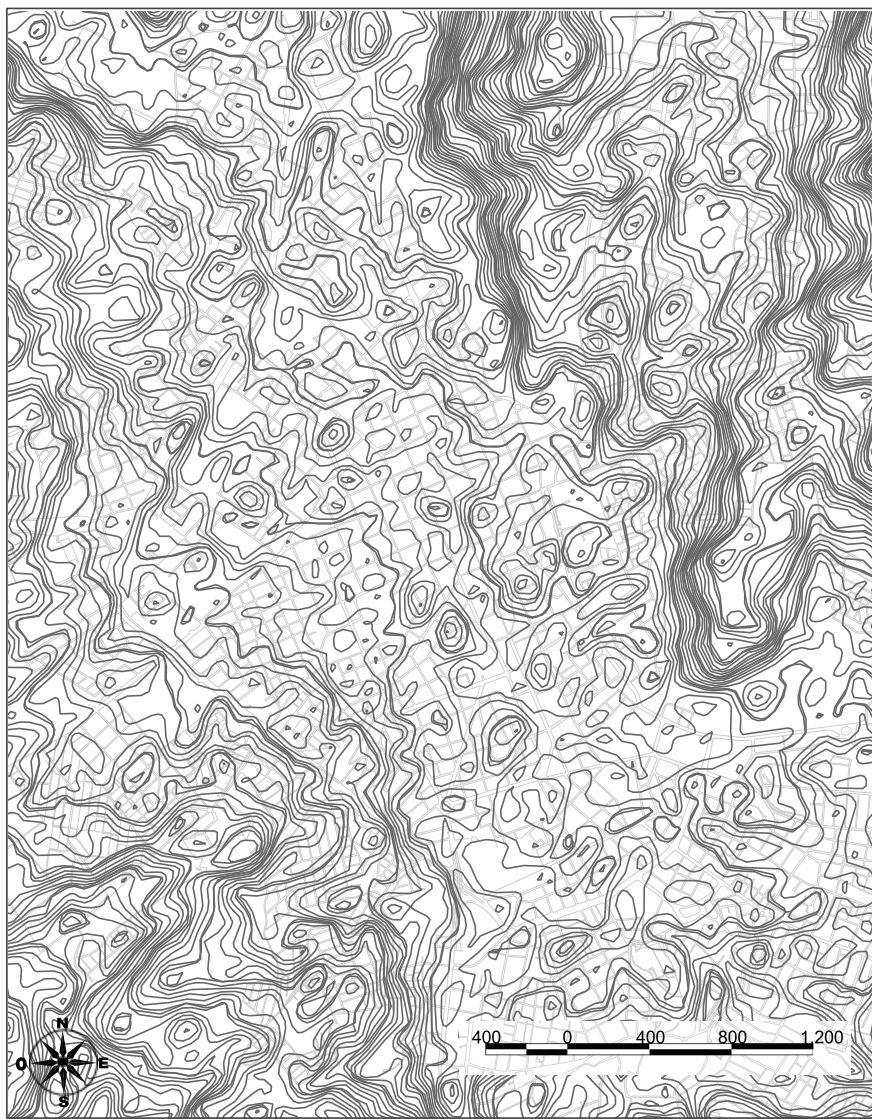
VER ANEXO #4

Dentro de esta capa es posible analizar el contexto montañoso en tonos de verde, que desciende hacia el centro y converge en el valle de Atríz hacia el centro de la imagen en un tono más amarillo. Dejando ver claramente los

altibajos del sector donde se implanta Pasto, así como la demarcación clara de las vertientes de los ríos, especialmente el río Pasto.

2.6.2. Curvas de Nivel.

Figura #45: Imagen de las curvas de Nivel de la ciudad, Cada 5 metros.



Fuente: Esta Investigación. Digitalización: Arq. Sophia Villota

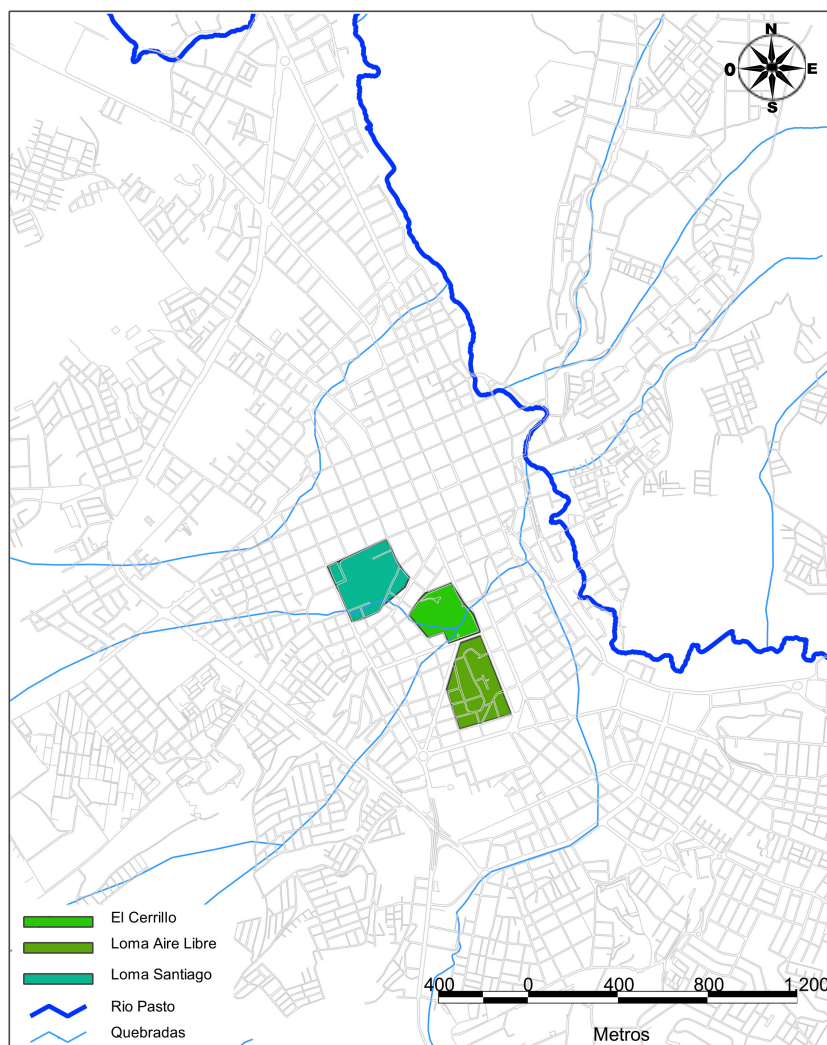
VER ANEXO #5

Reforzando a la primera capa, se ve claramente como existe una topografía pronunciada hacia los bordes de donde se asentó la ciudad que desciende hacia el centro formando un valle que si bien posee algunas elevaciones significativas, permite también tener áreas planas suficientemente irrigadas de agua con área para vivienda, Pastoreo y agricultura, siendo estas las

principales condiciones para su fundación, además de constituirse como un punto militar clave para garantizar la vigilancia y protección del pueblo.

2.6.3. Determinantes Ambientales.

Figura #46: Imagen De las determinantes ambientales para la fundación y desarrollo de Pasto.



Fuente: Esta Investigación. Digitalización: Arq. Sophia Villota

VER ANEXO #6

Teniendo en cuenta los principales factores naturales que definieron la fundación de Pasto como su expansión por más de 3 siglos, es importante tener en cuenta los principales cuerpos de agua que irrigaron el valle de Atríz, además de los cerros y lomas que por sus características físicas se impusieron como elementos que modificaron la trama urbana fundacional. Y los cuales en un inicio se verían tanto como impedimentos de expansión como puestos

de control cercanos a la ciudad y que permitiesen tener una visión global de la misma.

2.6.4. Caminos Ancestrales.

Figura #47: Imagen de los principales caminos indígenas que atravesaron el Valle de Atríz.



Fuente: Esta Investigación. Digitalización: Arq. Sophia Villota

VER ANEXO #7

Para la fundación de Pasto, se tiene en cuenta también el cruce que se dio entre los principales caminos que recorrían los indígenas de la región antes de la llegada de los españoles. En primer lugar, se observa el camino que dirige de Sibundoy en el actual Putumayo hacia el Patía en el norte, camino de la actual Popayán. Y, en segundo lugar, se tiene en cuenta el camino Inca o camino Real el cual hace parte de la red creada por los Incas para la conquista y gobierno de sus territorios; sin embargo, dado el corto tiempo

acontecido entre la llegada de estos y posterior invasión española, en este sector no se dio infraestructura de gran escala para su demarcación, aunque existen vestigios en otros tramos del camino de muros en tapia y piedra.

2.6.5. Trazado Fundacional de la ciudad de Pasto

Figura #48: Imagen de la delimitación otorgada por los españoles para la fundación de Pasto.



Fuente: Esta Investigación. Digitalización: Arq. Sophia Villota

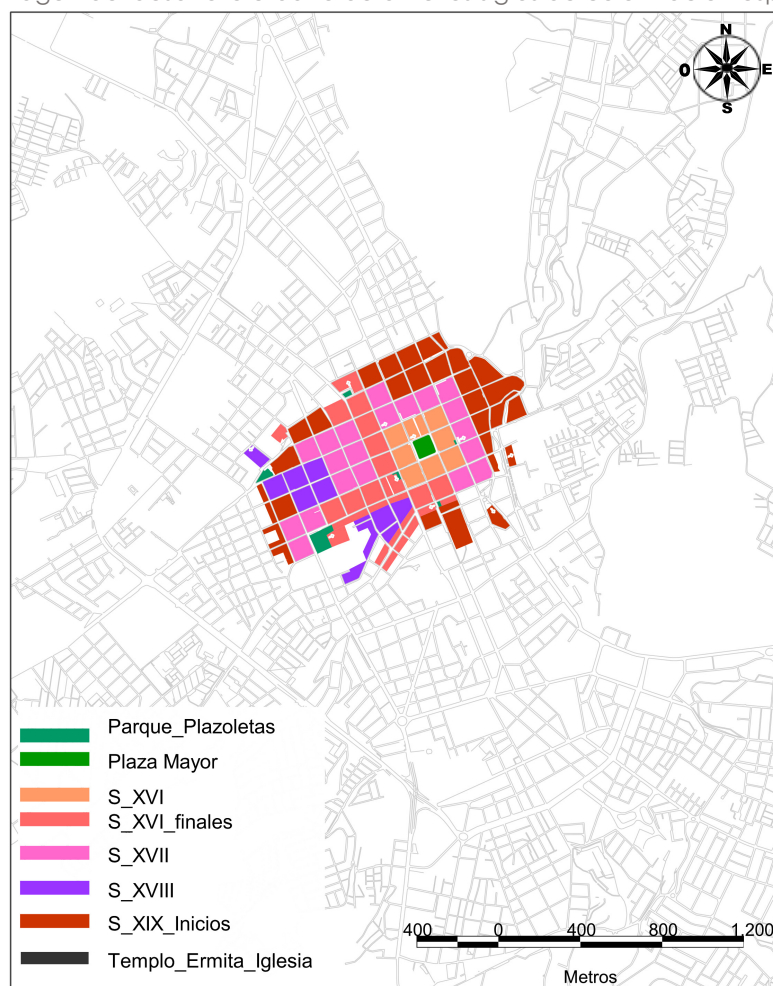
VER ANEXO #8

Teniendo en cuenta el trazado fundacional, se enmarca la plaza mayor, como centro de la ciudad, lugar de reunión y encuentro de todos los

habitantes desde el inicio de la ciudad hasta nuestros días, y el asentamiento de los poderes políticos y religiosos sobre las manzanas delimitadas contiguas a la plaza, hacen de Pasto una de las ciudades con los rasgos típicos de un trazado Damero impuesto por españoles.

2.6.6. Desarrollo Urbano durante la Colonia.

Figura #49: Imagen del desarrollo urbano durante los siglos de colonización española.



Fuente: Esta Investigación. Digitalización: Arq. Sophia Villota

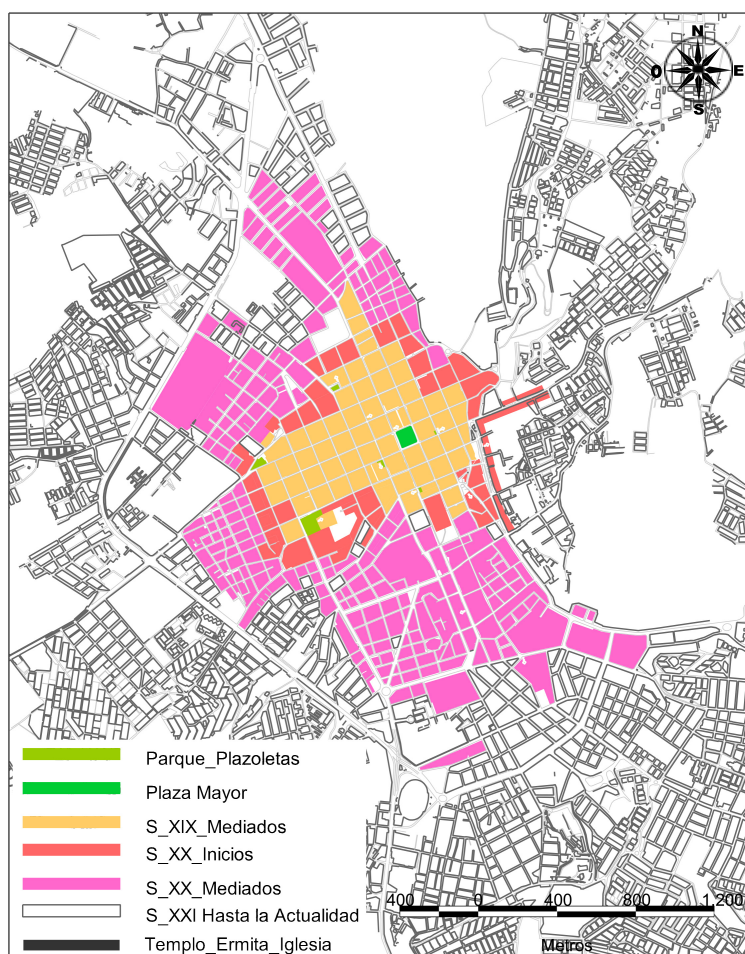
VER ANEXO #9

Durante el período Colonial, en Pasto se da un gran desarrollo, el cual se ve reflejado en el crecimiento de la ciudad y su reconocimiento por sus productos agrícolas y textiles, así como por las artesanías en barniz. Su crecimiento también se encuentra ligado fuertemente con la fé religiosa en la ciudad construyendo así gran cantidad de iglesias en un espacio limitado

por vertientes de agua y cambios topográficos. Lamentablemente, como se menciona anteriormente en este documento, al finalizar este período un terremoto de gran magnitud casi destruye la ciudad, dejando un saldo de vidas humanas muy bajo.

2.6.7. Desarrollo Urbano desde la República hasta la actualidad.

Figura #50: Imagen del desarrollo urbano de la ciudad de Pasto, desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad.



Fuente: Esta Investigación. Digitalización: Arq. Sophia Villota

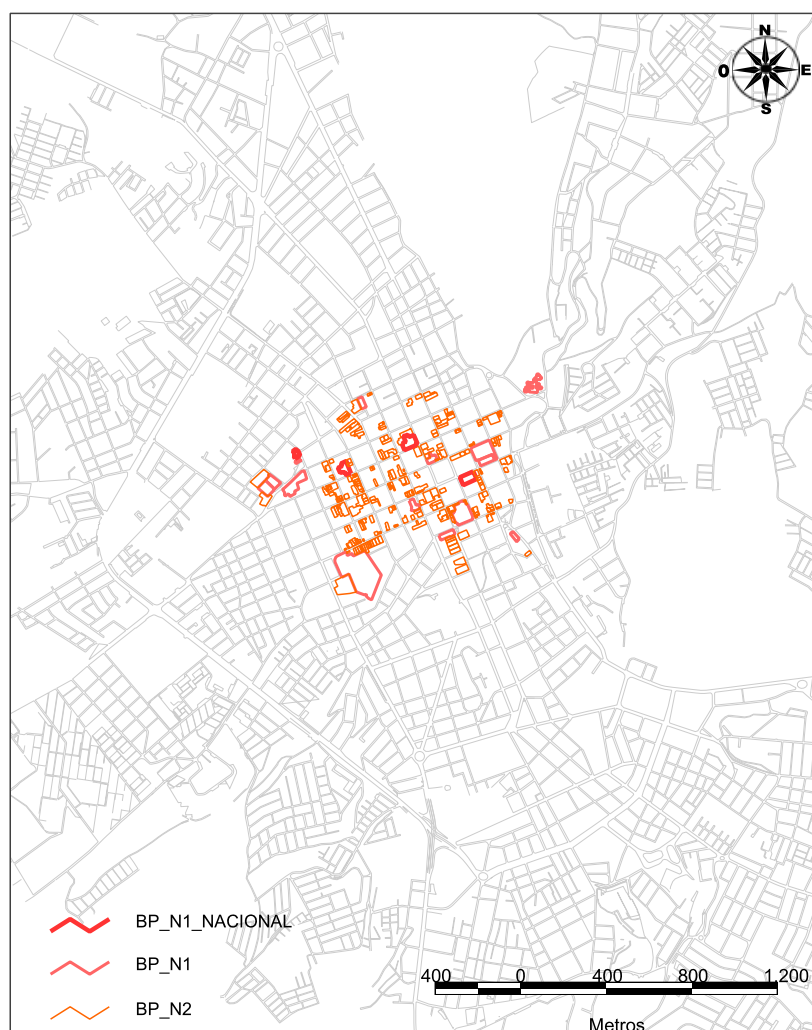
VER ANEXO #10

Teniendo en cuenta el terremoto de 1834, se observa que la trama urbana de mediados del siglo XIX, es menor a la obtenida durante la primera parte del siglo, sin embargo y a pesar de que el desarrollo durante el período republicano es muy limitado dadas las represalias que se dieron contra el

Realismo Pastuso, finalmente la ciudad logró sobreponerse expandiendo sus fronteras por sobre ríos y lomas modificando la topografía y urbanizando sectores cada vez más alejados de la plaza mayor, sin embargo ésta aún se constituye como el centro económico y social de la ciudad.

2.6.8. Edificaciones con Valor patrimonial de nivel 1 y 2 de conservación.

Figura #51: Imagen de los bienes con declaratoria nacional o municipal incluidos en la lista de bienes de conservación de nivel 1 y 2 de intervención.



Fuente: PEMP Pasto, 2011. Digitalización: Arq. Sophia Villota

VER ANEXO #11

Teniendo en cuenta el decreto 763 de 2009, se definen los niveles de intervención patrimonial a nivel nacional. Es así como dentro del contexto inmediato de la ciudad de Pasto, se encuentran:



BP_N1: Bien patrimonial de nivel 1 o Conservación Integral con declaratoria Patrimonial Municipal, aquí pertenecen los “inmuebles del grupo arquitectónico de excepcional valor, los cuales, por ser irremplazables, deben ser preservados en su integridad. Si el inmueble lo permite, se podrían realizar ampliaciones, en función de promover su revitalización y sostenibilidad”. (Decreto 763, 2009)

BP_N1_ Nacional: Bien patrimonial de nivel 1 o Conservación Integral con declaratoria Patrimonial Nacional; cumpliendo estos con las mismas características que aquellas con declaratoria Local o Municipal.

BP_N2: Bien patrimonial de nivel 2 o Conservación de tipo Arquitectónico. “con características representativas en términos de implantación predial, volumen edificado, organización espacial y elementos ornamentales las cuales deben ser conservadas. Se permite la modificación de los espacios internos del inmueble, siempre y cuando se mantenga la autenticidad de su estructura espacial: disposición de accesos, vestíbulos, circulaciones horizontales y verticales”. (Decreto 763, 2009)

De acuerdo con el PEMP de 2011, son un total de 349 bienes declarados, 18 con Nivel de protección 1, de los cuales 5 tienen declaratoria nacional. Y 331 en nivel de protección 2. En su mayoría representativos de la época o periodo Republicano a los cuales la conservación de su contexto es de menor relevancia permitiendo la demolición de infraestructura antigua dentro del casco histórico de la ciudad.

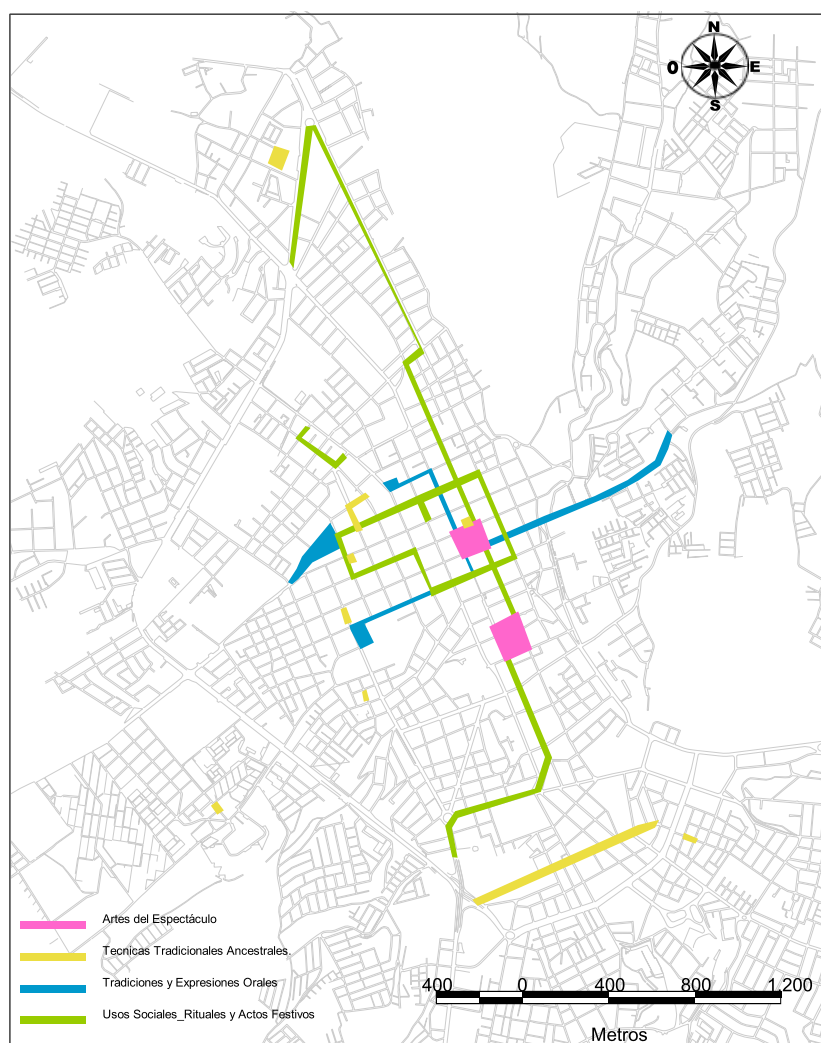
2.6.9. Patrimonio Inmaterial.

La ciudad de Pasto cuenta con varias representaciones inmateriales de su cultura y esencia, dentro de estas, aquel de mayor importancia es el Carnaval de Negros y Blancos, el cual cuenta con la declaratoria como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad otorgado por la UNESCO en el año de 2009. Así mismo cuenta con otras representaciones religiosas, culturales, artísticas y gastronómicas, así como saberes y expresiones orales, las cuales de la mano con la comunidad a través de encuestas realizadas a

aproximadamente 100 personas entre los que se cuentan habitantes propios de la ciudad (68) y visitantes en el carnaval de Pasto del Año 2018 (32), se logró Identificar aquellas representaciones inmateriales que mas representan a la ciudad de Pasto.

Obteniendo como resultado el mapeo a continuación, dentro del cual se sintetizaron los atributos encontrados de acuerdo a la clasificación otorgada por la UNESCO.

Figura #52: Imagen sectorizada de aquellas representaciones inmateriales identitarias del pueblo Pastuso.



Fuente: Esta Investigación. Digitalización: Arq. Sophia Villota

VER ANEXO #12

Dentro de esta clasificación, se encuentran:



- Tradiciones y Expresiones Orales:
 - Narrativa de las Batallas de Independencia donde prima la lealtad del pueblo Pastuso hacia el Rey de España.
 - El conocimiento de la historia de la ciudad.
 - Mitos y Leyendas de la región
 - El cuento o chiste Pastuso.
 - Dialecto y el acento hablado.
- Usos Sociales, Rituales y Actos Festivos.
 - Carnaval de Negros y Blancos.
 - Juegos Tradicionales (cuspe, trompo, pirinda)
 - Gastronomía dentro de la cual se cuenta el Cuy y el Frito Pastuso.
 - Procesión en semana Santa.
 - Helado de Paila.
- Artes del Espectáculo:
 - La Guaneña tanto en su baile como en la música.
 - Música Campesina
 - Son Sureño
 - Tradición musical Andina.
- Técnicas tradicionales artesanales.
 - Barniz de Pasto
 - Decoración en Tamo



- Técnica Constructiva de las Carrozas.
- Talla en madera y Piedra.

2.6.10. Amenazas sobre el Patrimonio de la Ciudad.

2.6.10.1. Identificación de amenazas

- Gentrificación y cambio en el uso de suelos

Desde hace varios años, la centralización en la oferta de bienes y servicios a generado el abandono del centro de Pasto por parte de sus residentes, siendo este uso reemplazado en su mayoría por el comercio formal e informal de pequeño y mediano impacto lo cual obliga a sus habitantes a trasladarse a las periferias de la ciudad en búsqueda de ambientes más tranquilos y seguros para el desarrollo familiar. Y de esta forma, también se busca ambientes donde el suelo sea mas económico, puesto que el uso comercial genera una rentabilidad que se ve reflejada en el costo de los arrendamientos y servicios básicos, con lo cual no es posible competir con la economía generada en una vivienda unifamiliar.

- Inadecuadas intervenciones arquitectónicas con la inclusión de nuevas edificaciones.

La falta de control por parte de las entidades públicas y la inexistencia de normativas adecuadas, han ocasionado que en el centro de la ciudad se destruyan bienes con valores patrimoniales con el fin de reemplazarlos con edificaciones en altura, ocasionando la pérdida del perfil urbano histórico y debilitando las visuales que se generan desde y hacia el centro de la ciudad.

- Centralización de Servicios

La centralización de servicios que tiene Pasto, ha generado que en su mayoría estos se ubiquen en el casco histórico, eliminado la diversidad cultural y la autenticidad de los mismos en este espacio.

- Fachadismo y creación de Falsos históricos



Debido a la necesidad de suelo urbanizable y espacio para vivienda en la ciudad, se ha optado por la destrucción de bienes patrimoniales en algunos casos dejando únicamente la fachada como vestigio del bien patrimonial ocasionando la pérdida de la integridad tanto del bien como del contexto patrimonial en el cual se encuentra implantado. Además de esto, en los últimos años, el derribamiento total de las edificaciones históricas y creación de falsas fachadas que buscan parecerse a la original, se ha tornado en una de las opciones más optadas en la creación de nuevas construcciones en el centro de la ciudad logrando finalmente la pérdida de la autenticidad de los bienes y todo aquello que representan.

- Escasa Inversión pública

Debido a la falta de interés público y escaso presupuesto, la intervención de estas entidades sobre los bienes patrimoniales es mínima, existiendo así edificaciones en su propiedad con inadecuadas intervenciones o incluso abandonadas dados los daños que el tiempo ha ejercidos sobre estas, y dado que la población residente no posee recursos ni conocimientos necesarios para realizar adecuadas intervenciones, los bienes se deterioran sin que existan medidas adecuadas para su conservación.

- Acciones de maquillaje priman sobre verdaderas intervenciones de conservación.

Debido a la falta de interés tanto por entidades públicas como el sector privado, las diferentes intervenciones que se llevan a cabo sobre los bienes patrimoniales son en su mayoría acciones de maquillaje las cuales no corrigen la raíz de los problemas si no que por el contrario se enfocan en corregir los efectos y defectos, pero no las causas.

- Malas intervenciones sobre bienes patrimoniales

Las intervenciones que se llevan a cabo como acciones de restauración incluyen en su mayor parte el uso de elementos y materiales incompatibles con las construcciones en tierra, siendo estas llevadas a cabo por personas



no especializados en el área, en su mayor parte por albañiles que no cuentan con una capacitación mínima en edificaciones patrimoniales.

- Procesos de urbanización que afectan el casco histórico.

La falta de acuerdos totales sobre los límites del casco histórico, han generado que los planes de ordenamiento los adapten de acuerdo al aprovechamiento de sus administraciones, por lo cual se han generado intervenciones que buscan expandir la trama vial del centro histórico en búsqueda de evitar mayores atascos vehiculares en horas pico, acciones que en su ejecución han derribado edificaciones en sectores históricos importantes para la ciudad, tales como la creación de la carrera 27, el ampliamiento del perfil vial en la avenida Santander y la ejecución de la continuidad de la avenida de Las Américas.

- Desaparecen las zonas verdes y con ello la vegetación del casco histórico

Las intervenciones sobre los espacios públicos que antaño se identificaban como parques verdes, en la actualidad se han visto reemplazadas por plazas duras. Así también la edificación de los centros de manzana han derribado a su paso especies arbóreas nativas y representativas.

- Inclusión de cadenas de almacenes no acordes a la identidad del casco histórico

El cambio en el uso de los suelos del área histórica de Pasto, ha generado la inclusión de cadenas de almacenes y comercio que no son representativas de la cultura local ni regional. Y de esta manera también se irrumpe en la contaminación visual y auditiva pues la propaganda que generan no posee control público y por lo tanto cambia la imagen del centro histórico.

- Polución e incremento del tráfico vehicular

El incremento en el parque automotor de la ciudad incrementa la congestión en las reducidas calles de la ciudad y con ello el incremento de la polución



y el ruido.

- Pérdida del valor del peatón

La falta de espacio adecuado para la circulación de vehículos ha generado el recorte y disminución de las aceras destinadas para la circulación del peatón.

- Inundaciones provenientes por la inapropiada canalización de Quebrada Mijitayo.

La inadecuada canalización de la Quebrada Mijitayo o Río Mijitayo generan inundaciones en épocas de lluvia las cuales atraviesan el centro de la ciudad afectando edificaciones a su paso.

- Turismo del Carnaval de Negros y Blancos.

El carnaval de Negros y Blancos atrae gran cantidad de Turistas a inicio de año, sin embargo, la falta de cultura y apropiación tanto de los locales que deberían luchar por mantener su patrimonio, como de visitantes quienes deben respetar las diferentes muestras culturales de la ciudad, generan daños de diversa índole sobre las fachadas de los bienes patrimoniales, ya que estas son usadas como letrinas, además son pintadas con los cosméticos utilizados para el juego durante estos días festivos; además de esto se tiene en cuenta la contaminación y exceso de basuras que generan las reuniones en masa de personas.

2.6.10.2 Identificación de amenazas de la ciudadanía

- Edificaciones obsoletas que no permiten el desarrollo de actividades acordes a las necesidades actuales.

Existen en la ciudad bienes patrimoniales que en los cuales no se han permitido la inclusión y actualización de servicios que respondan a las necesidades y exigencias actuales, por lo cual quedan abandonados.

- Falta de cuidado del Valor Histórico.



Las intervenciones que se llevan a cabo en el maquillaje de las edificaciones no tienen cuidado y deterioran elementos como pinturas murales y elementos decorativos en columnas y frisos de los muros.

- Falta de programas de difusión y generación de interés local.

La falta de conocimiento que la ciudadanía posee sobre los bienes muebles e inmuebles existentes en el centro de la ciudad genera la pérdida de interés sobre los mismos.

- No hay presión ni ayuda por parte de entidades públicas sobre los bienes patrimoniales en manos de privados.

La falta de control Público sobre las acciones llevadas a cabo en los bienes en manos de privados genera mayor deterioro en los mismos.

- Falta de tecnología, publicidad y educación que promueva la difusión del conocimiento sobre los bienes patrimoniales que despierte el interés tanto de locales como de visitantes.

2.6.10.3. Categorización de amenazas

1) Incremento de la urbanización y desarrollo urbano

- Gentrificación y cambio en el uso de suelos
- Fachadismo y creación de Falsos históricos
- Acciones de maquillaje priman sobre verdaderas intervenciones de conservación.
- Inadecuadas intervenciones sobre bienes patrimoniales
- Procesos de urbanización que afectan el casco histórico.
- Polución e incremento del tráfico vehicular
- Pérdida del valor del peatón



- Edificaciones obsoletas que no permiten el desarrollo de actividades acordes a las necesidades actuales.

2) Falta de preocupación medio-ambiental y sustentabilidad

- Desaparecen las zonas verdes y con ello la vegetación del Casco histórico

3) Impacto del cambio climático

- Inundaciones provenientes por la inapropiada canalización de Quebrada Mijitayo

4) El rol variable de las ciudades como conductores del desarrollo

- Centralización de Servicios.
- Inclusión de cadenas de almacenes no acordes a la identidad del casco histórico
- inadecuadas intervenciones arquitectónicas con la inclusión de nuevas Edificaciones

5) Surgimiento de la industria turística

- Turismo del Carnaval de Negros y Blancos

6) Percepción sobre los valores del patrimonio urbano

- Escasa Inversión pública
- Falta de cuidado del Valor Histórico.
- Falta de programas de difusión y generación de interés local.
- No hay presión ni ayuda por parte de entidades públicas sobre los bienes patrimoniales en manos de privados.

- Falta de tecnología, publicidad y educación que promueva la difusión del conocimiento sobre los bienes patrimoniales que despierte el interés tanto de locales como de visitantes.

d. Mapeo de amenazas

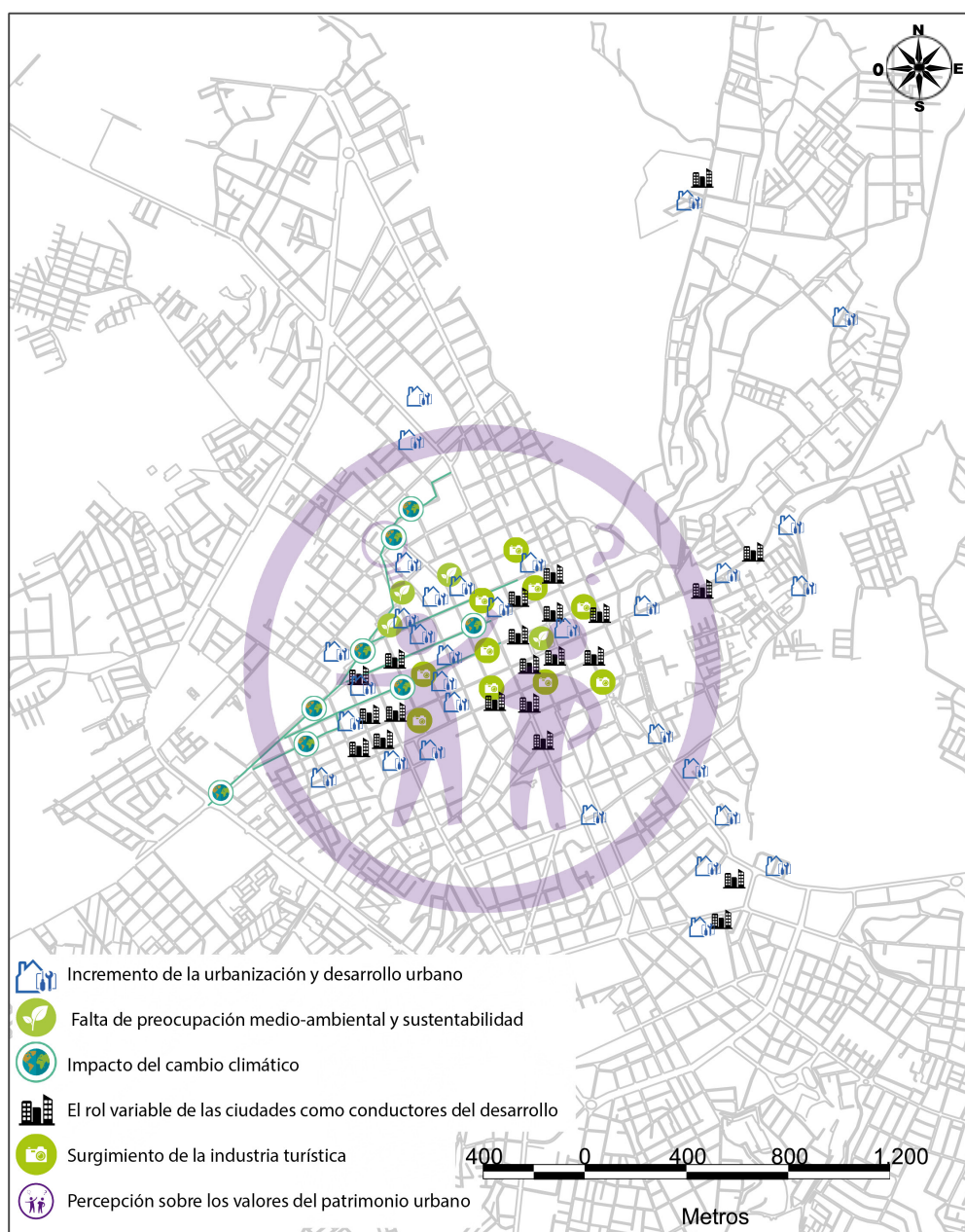
Teniendo en cuenta la caracterización de las diferentes amenazas al Patrimonio de la ciudad de San Juan de Pasto, se observa que existe mayor porcentaje en dos de ellas, siendo las amenazas que mayor inciden sobre este espacio aquellas que tienen se enfocan sobre el crecimiento de la ciudad, las inadecuadas intervenciones sobre el patrimonio y el consecuente desarraigo que se genera por parte de los habitantes sobre aquellos elementos históricos que les representan.

Tabla# 1: Porcentaje de Amenazas por Categoría.

1) Incremento de la urbanización y desarrollo urbano.  36.4%	2) Falta de preocupación medio-ambiental y sustentabilidad  4.5%	3) Impacto del cambio climático  4.5%
4) El rol variable de las ciudades como conductores del desarrollo  18.2%	5) Surgimiento de la industria turística  4.5%	6) Percepción sobre los valores del patrimonio urbano  31.9%

Fuente: Esta Investigación.

Figura #53: Mapeo de amenazas por Categoría.



Fuente: Esta Investigación.

VER ANEXO #13

e. Descripción

Dentro de las amenazas que afectan los bienes patrimoniales de la ciudad de Pasto, se puede encontrar que en su mayoría responden a las inadecuadas acciones llevadas a cabo sobre los bienes edificados, y que estas acciones responden a la falta de interés tanto del sector privado como público sobre



la adecuada conservación, así también responden a la falta de delimitación precisa y fundamentada del área de protección y su correspondiente zona de amortiguamiento.

También es posible ver que la falta de recursos y sobre todo de conocimientos, lleva a la población a realizar malas intervenciones sobre el patrimonio. En definitiva, la falta de educación y concientización sobre el cuidado del mismo tanto por parte del ciudadano local como del turista que visita la ciudad en diferentes épocas del año. La importancia que el vehículo ha adquirido durante los últimos años ha disminuido la importancia no solo del peatón, sino del patrimonio construido, ya que en la búsqueda de ampliar el perfil vial sobre vías como la Carrera 27, la Avenida Santander y la Avenida de las Américas han generado el derribamiento de innumerables bienes con valor patrimonial para la ciudad, convirtiendo los sectores aledaños en espacios inseguros dado el contacto directo del espacio público resultante con las culatas de edificaciones, lo cual no brinda ninguna oportunidad de vigilancia al transeúnte y dejando estos sectores en el abandono.

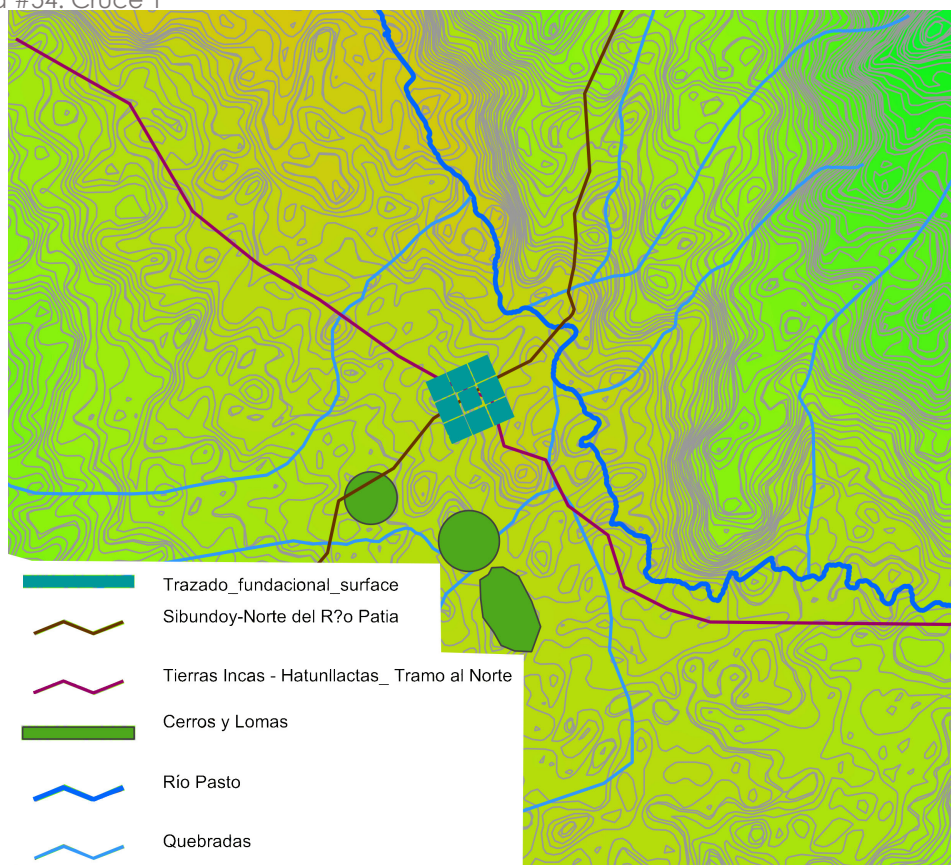
Así mismo, en esta destrucción, se ha dejado de lado la importancia de algunos de estos bienes dentro de la historia de la ciudad, tal como la destrucción de la vivienda en la cual nació el héroe de Pasto, Agustín Agualongo, cuya vivienda se encontraba en la carrera 27 con calle 14. Del mismo modo, sobre esta carrera se destruyeron viviendas que eran claras muestras de la tipología arquitectónica que contiene viviendas en adobe y tapia con patio, traspatio y huerta.

Si bien con el análisis de la ciudad y con las entrevistas realizadas fue posible identificar un gran número de amenaza sobre el patrimonio de la ciudad, cabe resaltar que, a pesar de todo, la población posee gran interés en la conservación del casco histórico de la ciudad, siendo el principal impedimento la falta de interés gubernamental y la falta de educación las principales amenazas que la población percibe a la hora de cumplir con este objetivo.

2.7. Análisis del cruce estratégico de capas.

❖ Relieve + Curvas de Nivel + determinantes ambientales + Caminos Ancestrales + Trazado Fundacional:

Figura #54: Cruce 1



Fuente: Esta Investigación. Digitalización: Arq. Sophia Villota

Teniendo en cuenta estas capas, es posible identificar que el trazado fundacional de la ciudad de Pasto obedece a una ubicación estratégica, tanto para el abastecimiento de agua para la población residente, y en mayor proporción por la posición estratégica para la protección militar que ofrecía es estar rodeados de ríos y poseer en su cercanía cerros o lomas que permitiesen vigilar el valle. También cabe resaltar que la plaza mayor se localiza en el cruce de 2 caminos ancestrales muy importantes para la época, logrando así crear la ciudad en un ambiente estratégico para el comercio con otros asentamientos españoles e indígenas.

❖ Determinantes Ambientales + Desarrollo Urbano durante la Colonia:

Figura #55: Cruce 2

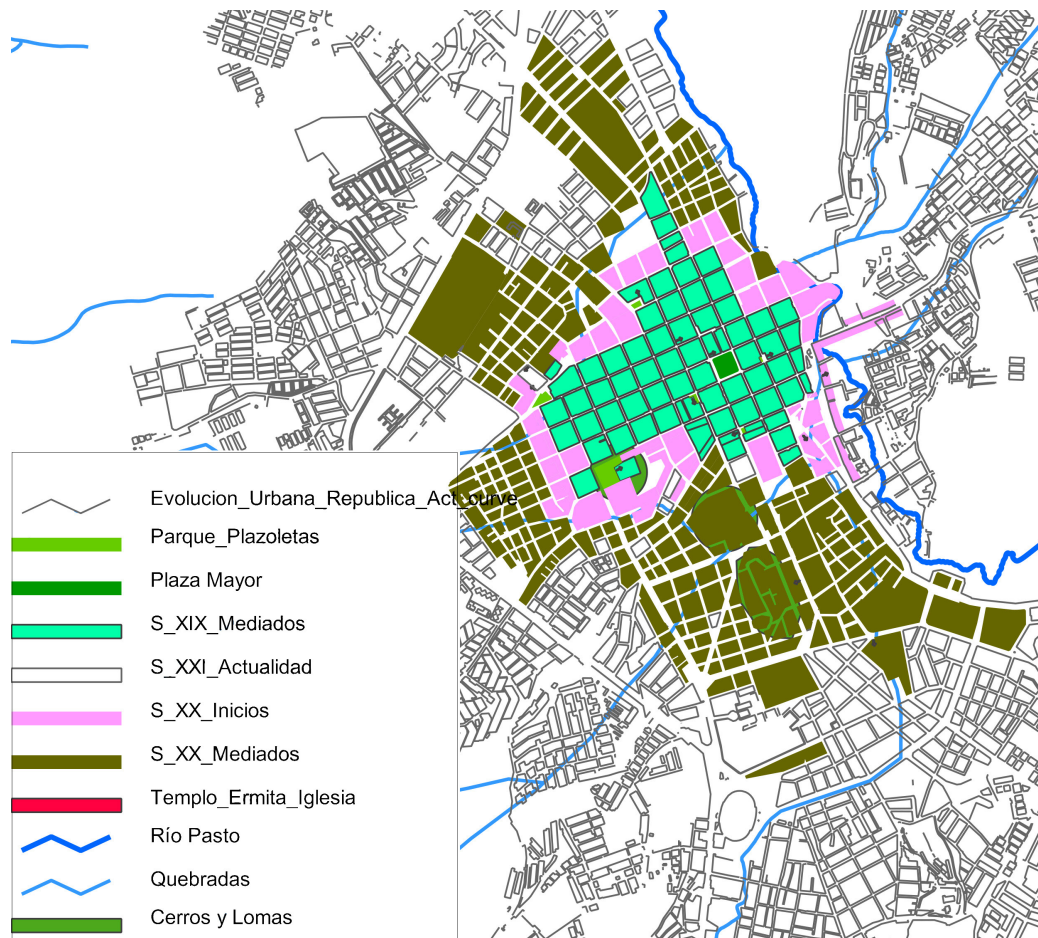


Fuente: Esta Investigación. Digitalización: Arq. Sophia Villota

Durante los casi 400 años de colonización española, la ciudad de Pasto crece demográficamente y su expansión urbana es notable, sin embargo, los bordes ambientales continúan siendo importantes en la contención de la urbanización. Sin embargo, la cercanía de los Cerros del Cerrillo y Santiago, generan desde este entonces una modificación del trazado en damero original en el borde suroeste de la creciente ciudad de Pasto.

❖ Determinantes Ambientales + Desarrollo Urbano durante la Colonia +
Desarrollo Urbano desde el período Republicano hasta la actualidad:

Figura #56: Cruce 3



Fuente: Esta Investigación. Digitalización: Arq. Sophia Villota

Es evidente que existe una clara disminución de la planimetría encontrada perteneciente a los primeros años del siglo XIX y la planimetría de mediados del mismo, este fenómeno se presenta ya que en el año de 1834 en Pasto un terremoto de gran magnitud sumado a las constantes batallas generadas durante la independización, generó la destrucción parcial de la ciudad, ocasionando que esta desapareciera casi por completo, así que a pesar del esfuerzo de sus habitantes el área urbanizada disminuye. Ya adentrados en el siglo XX, la ciudad de Pasto vuelca su expansión sobre el resto del valle de Atríz, generando con ello la canalización o desvío de las vertientes de agua que desembocan en el río Pasto. Además, se da también la edificación sobre los cerros, perdiendo así las visuales que estos ofrecían sobre la ciudad.

❖ Desarrollo Urbano desde el período Republicano hasta la actualidad +
Niveles de Conservación Patrimonial + Patrimonio Inmaterial:

Figura 57: Cruce 4



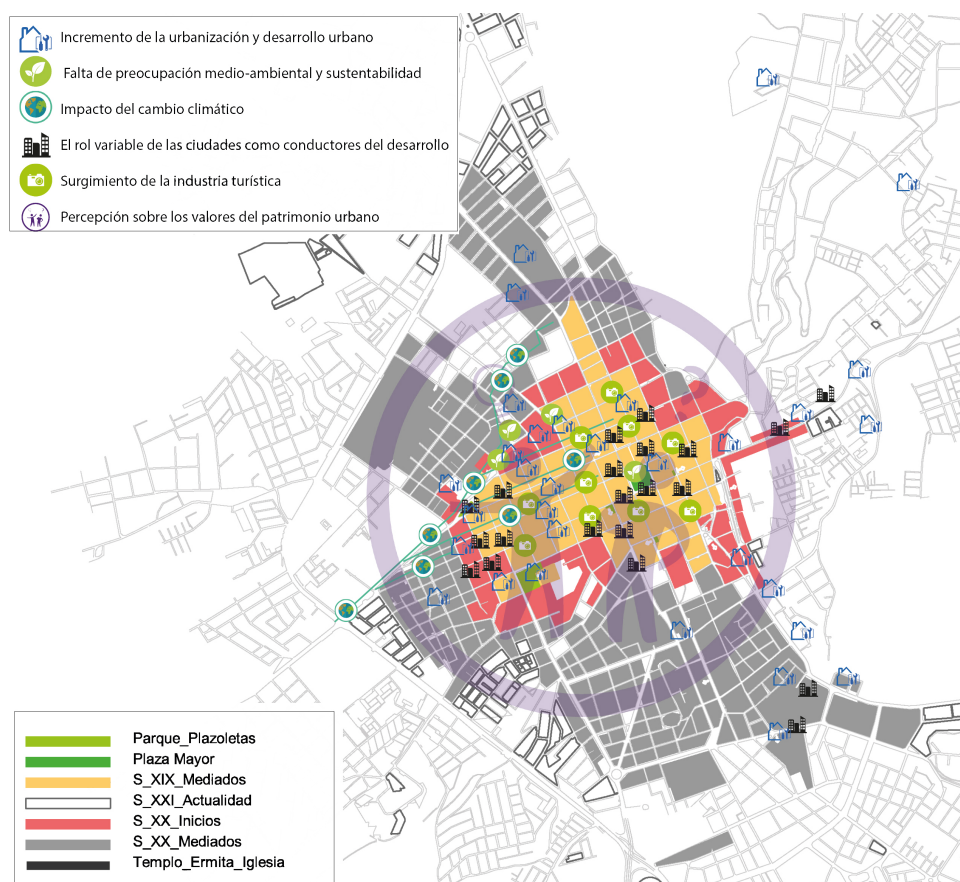
Fuente: Esta Investigación. Digitalización: Arq. Sophia Villota

Se observa una centralización de los bienes declarados como patrimonio de la ciudad en los niveles 1 y 2, sin embargo, estos se encuentran dispersos en el área correspondiente únicamente al área identificada como perteneciente al periodo Colonial de mediados de siglo XIX. Pero a pesar de ello, se deja sin protección el contexto que brinda identidad y caracterización a dichos bienes. Así mismo, se observa una centralización de las actividades y representaciones tradicionales en la ciudad. Por lo tanto, a pesar de la gentrificación que sufre este espacio, es evidente que el centro de Pasto y en representación La Plaza de Nariño es el centro de reuniones y eventos de todo para el pueblo Pastuso. Nace también en el siglo XX, El Carnaval de Negros y Blancos, que, si bien sus inicios se remontan a la época Colonial, se

instaura como tal el este periodo, realizando su recorrido por las calles que hoy en día circula la procesión de semana santa, con la única variante que esta retorna su recorrido a la plaza de Nariño. En el año de 1959 bajo la ley 163, se declara el centro Histórico de Pasto como un patrimonio de la Nación, desafortunadamente poco o nada se hace por su rescate y protección, ya que durante los años posteriores se genera la mayor destrucción de los bienes edificados de este espacio, sobre todo aquellos que dan la cara a la plaza central.

❖ Desarrollo Urbano desde el período Republicano hasta la actualidad + Amenazas.

Figura #58: Cruce 5



Fuente: Esta Investigación. Digitalización: Arq. Sophia Villota

Al costado noroeste se limita la construcción y expansión de la ciudad debido a la amenaza latente que genera el Volcán Galeras, por esta razón además



de la presencia de la Falla de Pasto, en la ciudad durante el siglo XX, se limita las construcciones en altura a un máximo de 5 pisos, por lo cual no son muchas las edificaciones que superan esta altura hasta llegado el año 2000. Esta es una de las principales razones para que a día de hoy el suelo urbanizable del Valle de Atríz sea escaso y se recurra constantemente a la demolición de edificaciones antiguas con valores patrimoniales con el fin de generar edificaciones multifamiliares que suplan la demanda de vivienda en cercanía al área comercial, económica y social de Pasto.



CAPÍTULO 3.

Delimitación y Caracterización del Centro Histórico.

3.1. Análisis de los Valores

3.1.1 Valores del sitio.

A continuación se procede a identificar los valores obtenidos en el diagnóstico y los cuales permitirán identificar los actores que intervienen en el centro histórico de la ciudad de Pasto, así como su adecuada priorización y generación de la declaratoria de significancia que el Centro de Pasto obtiene por sus intereses patrimoniales.

3.1.1.1 Tabla de Actores.

Tabla # 2: Grupos de Actores Públicos y Privados que Intervienen en el Centro Histórico de Pasto

Grupo de actores (Públicos)	Actor concreto	Rol-función con relación al proyecto	Relación predominante con el proyecto	Nivel de poder	Criterios de decisión para la intervención	Objetivos específicos con relación al sitio
Ministerio de Cultura Nacional.	Patrimonio	Normativo	Favor	Alto	Normativo	Avalar proyectos bajo la normatividad de la declaratoria.
Gobernación de Nariño	Secretaría de Cultura	Político/Económico	Indiferente	Medio	Político	Aporte Económico
Alcaldía de Pasto	Secretaría de Planeación	Político/Normativo	Indiferente	Alto	Político/Normativo	Corroborar el cumplimiento de la normatividad Urbanística del sector
Agustín Codazzi	–	Técnico	Indiferente	Medio	Técnico	Aporte de planos y datos técnicos.
ICANH*	–	Técnico / Normativo	Medio	Alto	Técnico / Normativo	Verificación del mantenimiento del CH.
Universidad Nacional de Colombia.	Dirección de Patrimonio Cultural	Técnico / Normativo	Favor	Alto	Técnico	Aportes Investigativos y normativos.

Universi- dad de Nariño	Facultad de Artes – Programa de Arqui- tectura	Técnico / Científico	Favor	Medio	Científico	Aporte Investigativo de técnicas constructivas
	Grupo de Investiga- ción HISED	Técnico / Científico	Favor	Medio	Científico	Aporte Investigativo histórico
Grupo De Actores (Privados)	Actor Concreto	Rol-Función Con Rela- ción Al Pro- yecto	Relación Predomi- nante Con El Proyec- to	Nivel De Poder	Criterios De De- cisión Para La Interven- ción	Objetivos Específicos Con Relación Al Sitio
Academia de Historia Nariñense.	–	Técnico/ Científico	Favor	Medio	Científi- co	Aporte Investigativo histórico y de técnicas constructivas
Institución Universi- taria CES- MAG.	–	Técnico / Científico	Favor	Medio	Científi- co	Aporte Investigativo histórico y de técnicas constructivas

Fuente: Arq. Sophia Villota

*ICANH: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

3.1.1.2 Tabla de Grupo de Actores - Tipo de Valores.

Tabla # 3: Grupos de Actores y Valores Otorgados al Centro Histórico de Pasto.

Grupo De Actores (Públicos)	Actor Concreto	Tipo de Valor
Ministerio de Cultura Nacional.	Patrimonio	Histórico, Social, Técnico, Urbano- Arquitectónico
Gobernación de Nariño	Secretaría de Cultura	Económico, Social
Alcaldía de Pasto	Secretaría de Planeación	Religioso, Cultural, Histórico, Urbano- Arquitectónico
Agustín Codazzi	–	Estético, Urbano-Arquitectónico
ICANH*	–	Histórico, Estético, Científico, Urbano- Arquitectónico, Cultural
Universidad Nacional de Colombia.	Dirección de Patrimonio Cultural	Histórico, Científico, Religioso, Urbano- Arquitectónico, Cultural



Universidad de Nariño	Facultad de Artes – Programa de Arquitectura	Histórico , Científico, Urbano-Arquitectónico
	Grupo de Investigación HISED	Histórico, Social, Cultural
Grupo De Actores (Privados)	Actor Concreto	Tipo de Valor
Academia de Historia Nariñense.	–	Histórico, Social, Cultural, Religioso
Institución Universita- ria CESMAG.	–	Histórico , Científico, Urbano-Arquitectónico

Fuente: Arq. Sophia Villota

*ICANH: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

3.1.1.3 Tipo de Valores.

Tabla # 4: Tipología de Valores.

Tipo de Valor	Atributo del Valor	Descripción del Valor
Histórico	Detalles urbanos y arquitectónicos tales como ejes viales, trazado damero, estilos en iglesias y edificaciones en general.	Por la fecha de construcción y los estilos constructivos que tiene. Ya que se es posible identificar bienes y estructuras que provienen desde la época precolombina, el periodo colonial y el republicano, logrando identificar en ellos la expresión de las diferentes corrientes artísticas que llegaban a la ciudad.
	Conjunto de calles y edificaciones, así como la memoria social.	Por la representatividad histórica en el desarrollo de la ciudad, dada la particularidad en el desarrollo del proceso independentista.
	Conjunto de calles y edificaciones y a memoria social.	Por ser testigo de innumerables hechos de diverso índole, tanto políticos, como religiosos.
	Memoria social	Por la conservación de la memoria como recordatorio de la importancia de las batallas del ejército realista de Agualongo contra del ejército republicano.
Social	Memoria social	La importancia que tiene para la comunidad en general de la ciudad de Pasto
	Centro Histórico de Pasto.	Por la integración que se da entre cultura y religión, arquitectura y urbanismo dentro de un mismo espacio de conservación donde no se relegan, sino que se unen para apoyarse y sobresalir de mejor forma.

Científico	Centro Histórico de Pasto y su contexto inmediato.	Por la conservación de materiales y estilos arquitectónicos que presentan los bienes dentro del Centro Histórico, además de mantener las tradiciones propias de la comunidad tanto culturales como religiosas, dada la mezcla de técnicas constructivas debido a la gran cantidad de veces que la ciudad fue reconstruida a lo largo de su historia.
Estético	Centro Histórico de Pasto y su contexto inmediato.	La presencia que brinda este espacio con una visual de la época colonial y republicana en Pasto.
Técnico	Bienes existentes en el área de estudio.	Dada la preservación de las diferentes técnicas constructivas de antaño, este caso la tapia pisada y el adobe como método de construcción y restauración a lo largo de su existencia, así como la mezcla de ellos en las diferentes etapas reconstruccionistas de la ciudad, así como por modificaciones de los espacios.
	Diferentes elementos decorativos de los bienes religiosos o de uso particular.	La talla en piedra y madera como elemento fuerte de los oficios del pastuso de antaño.
Religioso	Bienes de uso religioso presentes en el Centro histórico y su contexto inmediato.	Dada la importancia como sitio religioso y al ser considerada una de las ciudades con mayor influencia religiosa del país.
		Por la conservación de su uso religioso de gran importancia en la ciudad
Cultural	Centro Histórico de Pasto y su contexto inmediato.	Debido a la importancia del área del centro de la ciudad en las diferentes manifestaciones que se dan en Pasto, adoptando dentro de su contexto diferentes celebraciones tanto religiosas como culturales-educativas.

Fuente: Arq. Sophia Villota

3.1.2 Priorización de Valores.

Intensidad de Importancia

- 1 Igual importancia
- 2 Importancia igual a moderada
- 3 Importancia moderada
- 4 Importancia moderada a fuerte
- 5 Importancia fuerte
- 6 Importancia fuerte a muy fuerte
- 7 Importancia muy fuerte
- 8 Importancia fuerte a extremadamente fuerte
- 9 Importancia extrema



Tabla # 5: Intensidad de Valores

	Histórico	Social	Científico	Estético	Técnico	Religioso	Cultural
Histórico	1,00	6,00	2,00	2,00	2,00	3,00	4,00
Social	0,17	1,00	3,00	1,00	2,00	1,00	1,00
Científico	0,50	0,33	1,00	3,00	3,00	5,00	3,00
Estético	0,50	1,00	0,33	1,00	1,00	3,00	3,00
Técnico	0,50	0,50	0,33	1,00	1,00	6,00	6,00
Religioso	0,33	1,00	0,20	0,33	0,17	1,00	1,00
Cultural	0,25	0,25	0,33	0,33	0,17	1,00	1,00
Total	3,25	10,08	7,20	8,67	9,33	20,00	19,00

Fuente: Arq. Sophia Villota

Tabla # 6: Valores Normalizados

	Histórico	Social	Científico	Estético	Técnico	Religioso	Cultural
Histórico	0,3077	0,5950	0,2778	0,2308	0,2143	0,1500	0,2105
Social	0,0513	0,0992	0,4167	0,1154	0,2143	0,0500	0,0526
Científico	0,1538	0,0331	0,1389	0,3462	0,3214	0,2500	0,1579
Estético	0,1538	0,0992	0,0463	0,1154	0,1071	0,1500	0,1579
Técnico	0,1538	0,0496	0,0463	0,1154	0,1071	0,3000	0,3158
Religioso	0,1026	0,0992	0,0278	0,0385	0,0179	0,0500	0,0526
Cultural	0,0769	0,0248	0,0463	0,0385	0,0179	0,0500	0,0526

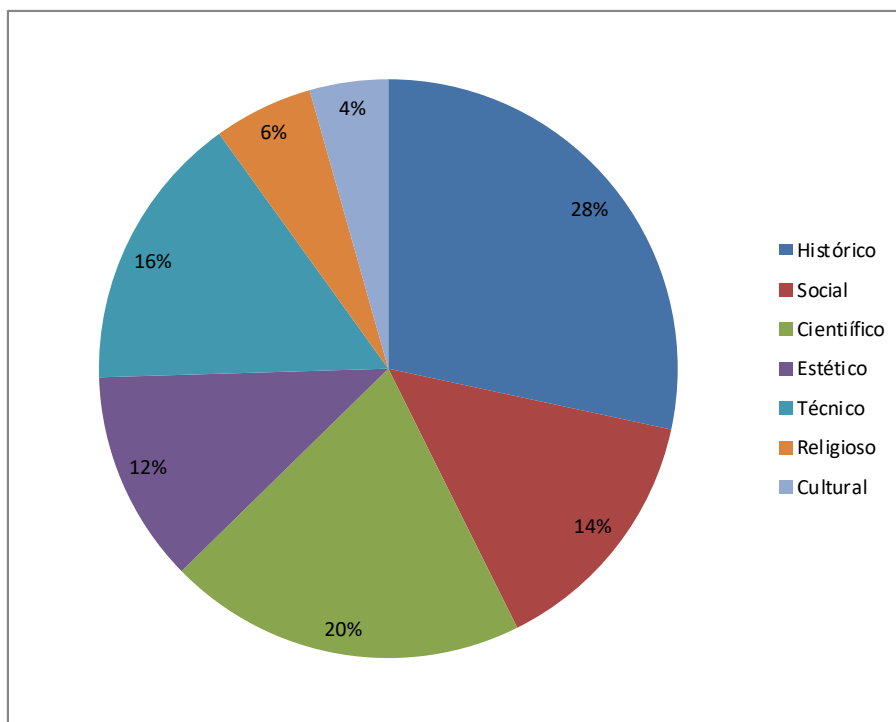
Fuente: Arq. Sophia Villota

Tabla # 7: Promedio de Valores

	Promedio
Histórico	0,28
Social	0,14
Científico	0,20
Estético	0,12
Técnico	0,16
Religioso	0,06
Cultural	0,04

Fuente: Arq. Sophia Villota

Figura # 59: Priorización de Valores por Porcentaje



Fuente: Arq. Sophia Villota

Resultados Obtenidos:

De acuerdo con la información obtenida mediante la priorización de valores se denota que el valor predominante en el centro histórico de Pasto es el Histórico, esto se da gracias a la importancia que poseen los hechos acontecidos y los cuales no solo orientan el desarrollo social, si no también aportan al desarrollo arquitectónico y urbano de la ciudad. Así como también se destaca los diferentes momentos históricos y su representación en los estilos mostrados en los bienes presentes en él.

En segundo lugar se encuentra el valor Científico dada la importancia de las técnicas constructivas con que fueron edificados los bienes presentes en este y del mismo modo la conservación de tradiciones culturales y religiosas a pesar del paso del tiempo.

En tercer lugar se encuentra el Valor Técnico teniendo en cuenta las técnicas constructivas y la mixtura utilizada en las edificaciones, ya que es posible



encontrar varias de estas siendo utilizadas en una misma edificación marcando no solo el paso del tiempo si no también el cambio de usos y costumbres.

También se destaca la talla en piedra y madera que se puede observar en muchos de los edificios emblemáticos de la ciudad, en su mayoría en propiedad del estado y la iglesia.

En cuarto lugar, se observa el valor social por el arraigo de los pobladores sobre este espacio y todos los acontecimientos aquí sucedidos, tanto en el pasado como en el presente, conservando de esta manera el centro de la ciudad como el lugar de reunión y esparcimiento de sus habitantes.

Finalmente, se encuentran los valores estético, religioso y cultural, los cuales también son de gran importancia ya que van ligados a la visual que presenta el centro de Pasto, tanto física como espiritual y culturalmente, constituyéndose como un espacio donde se puede observar el pasado y disfrutar de sus muchas tradiciones.

3.1.3 Declaratoria de Significancia.

El Centro Histórico de Pasto es para la ciudad y sus habitantes dada la relevancia de éste dentro del desarrollo urbano, cultural y social, el espacio de mayor importancia para todos, el cual a pesar de haber soportado innumerables catástrofes tanto naturales como aquellas propiciadas por el hombre, logró no solo sobrevivir sino sobreponerse y sobresalir siempre de las adversidades, siendo esta la mayor muestra de la pujanza y el emprendimiento de sus habitantes.

Además de ello, es un claro ejemplo de una ciudad fundada bajo los conceptos españoles la cual se adecuó a los elementos medioambientales y porvenires políticos desde su fundación hasta el presente.

La historia de la ciudad de Pasto, con su realismo y lealtad hacia la corona española en épocas independentistas, le otorga al centro histórico, innumerables hechos que, acontecidos en sus calles lograron distanciarla del desarrollo del resto de ciudades, logrando así un espacio con una historia única que merece ser recordada por medio de sus bienes y calles con el fin de garantizar su preservación para aprovechamiento y disfrute de futuras generaciones.

Este espacio, que aun hoy en día se constituye como el centro de reunión y esparcimiento de la población tanto residente como visitante, es por excelencia un lugar de inclusión y transmisión de saberes religiosos, culturales, de técnicas y métodos de diseño, construcción y elaboración de elementos de diverso indole, lo cual le otorga una carga socio-cultural importante para poder compartir con el resto del mundo, logrando así ostentar un lugar donde todos son bienvenidos a compartir y disfrutar de la historia y cultura de esta ciudad.

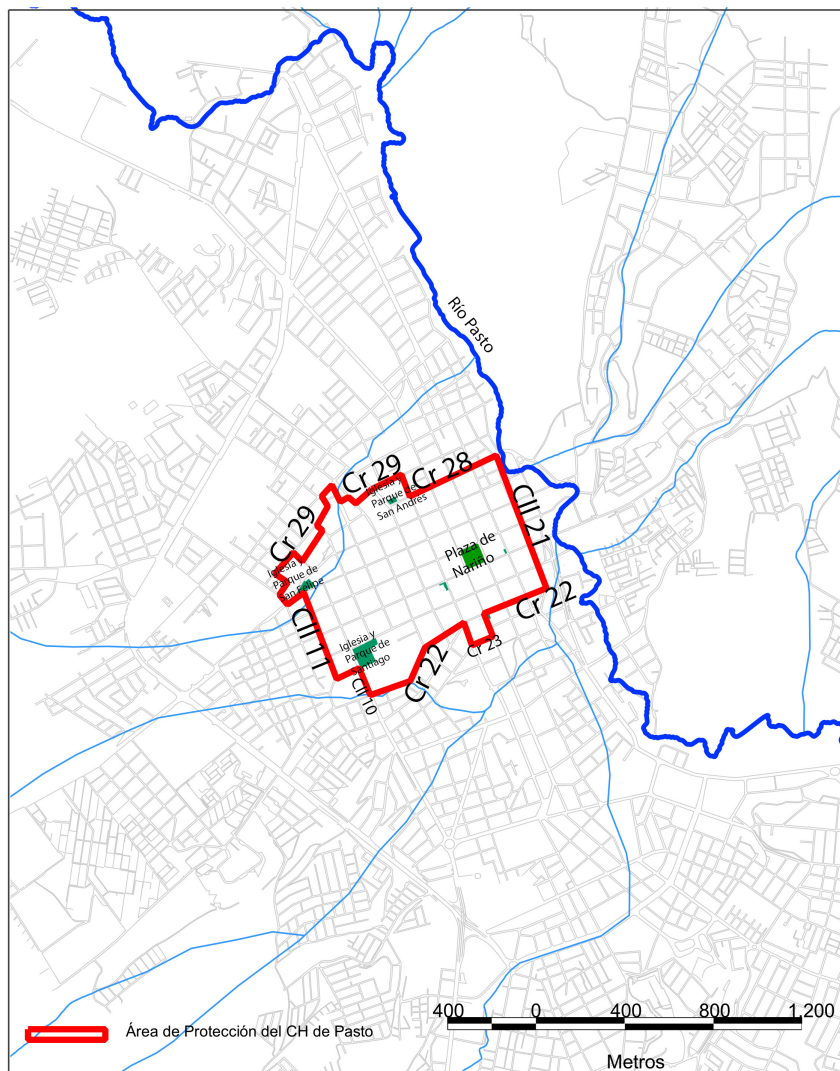
Figura 60: Centro histórico de Pasto



Fuente: Arq. Sophia Villota, 2017.

3.2. Delimitación del Área de protección del Centro Histórico de Pasto

Figura #61: Delimitación del Área de protección del Centro histórico de Pasto



Fuente: Arq. Sophia Villota

VER ANEXO #14

3.2.1. Justificación.

Teniendo en cuenta toda la información obtenida, se ve necesario abarcar dentro del área de protección del centro histórico, todo aquello que se presente como perteneciente al desarrollo urbano acontecido durante el período colonial, con el fin de abarcar lo correspondiente al trazado fundacional además de valorar el desarrollo de la ciudad ligado al progreso social, cultural y religioso de sus habitantes, del mismo modo, se constituye

en el área con la mayor afluencia de elementos que se instauran como bienes patrimoniales declarados y aquellos que cuentan como parte del contexto inmediato y cuya importancia radica en mantener la unidad visual arquitectónica del área de estudio y de esta forma, también se condensa en esta área los espacios donde los elementos que forman parte del imaginario colectivo como patrimonio inmaterial tienen sus espacios de mayor despliegue en la ciudad.

Es así que esta área abarca un total de 56 manzanas logrando de esta manera incluir dentro de la misma aquellos elementos que se destacaron dentro de la historia de la ciudad y se constituyen como bases de las actuales tradiciones y creencias de los habitantes.

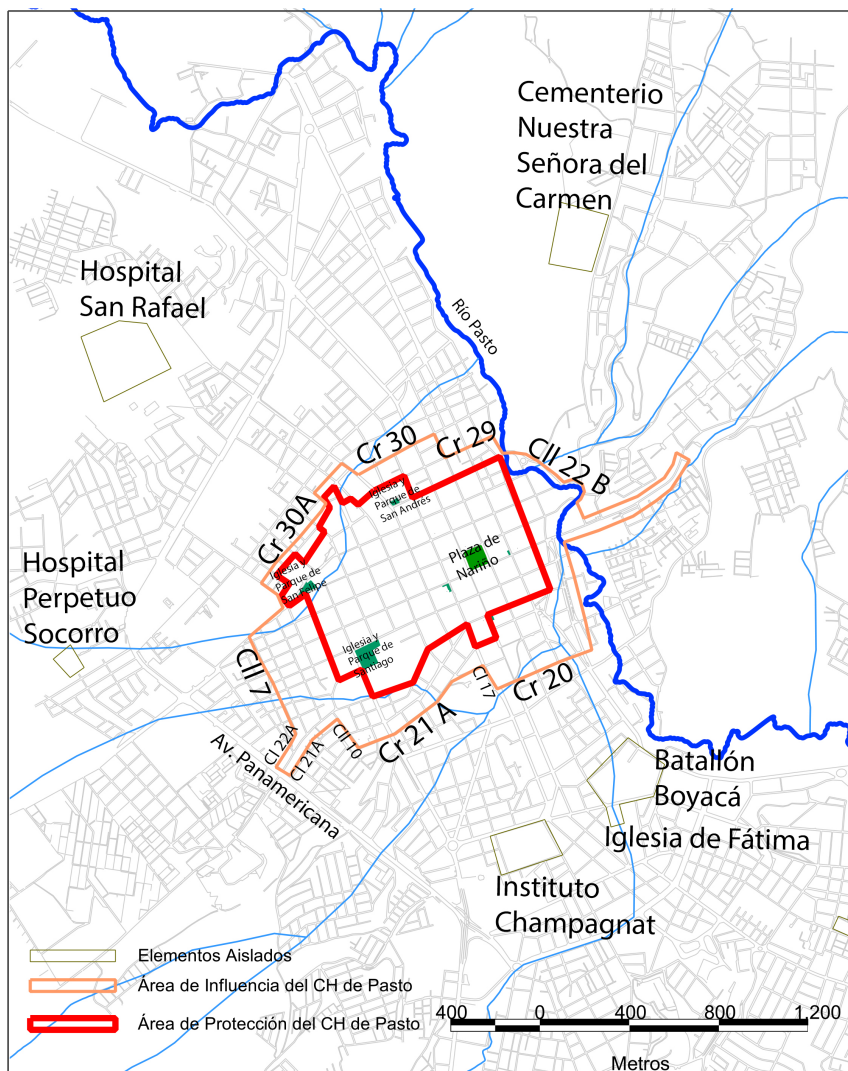
Figura #62: Centro Histórico de Pasto, 1937



Fuente: Archivo Personal, Mario Andrés Arturo, 2018.

3.3. Delimitación del Área de influencia del Centro Histórico de Pasto.

Figura #63: Delimitación del Área de Influencia del Centro histórico de Pasto



Fuente: Arq. Sophia Villota

VER ANEXO #15

3.3.1. Justificación.

Como área de influencia de acuerdo con el estudio realizado, se abarca un promedio de 3 manzanas hacia los 4 costados del área de protección, esto con el fin de incluir dentro de los planes, el área que corresponde a los primeros años del periodo republicano los cuales mantienen mayor conexión



social, cultural y arquitectónica con el área de protección del centro histórico de Pasto.

Sobre el costado Nor - Oeste, sobre la carrera 30A. El área no se amplía considerablemente, ya que este espacio, como se ha nombrado a lo largo de este documento, al encontrarse sobre el costado norte del río Mijitayo, no fue urbanizada sino hasta finales del siglo XIX, no aportando elementos de valor histórico ni contextual de importancia.

Así mismo, se contemplan extensiones que abarcan los ejes viales de mayor importancia en este periodo, tal como la calle "Caracha" y aquella que sube hacia el barrio "Corazón de Jesús" ya que se constituyen como ejes viales de gran importancia, los cuales responden al trazado vial precolombino, y posteriormente dieron origen a barrios marginales que poco a poco fueron orientando la urbanización de la ciudad.

Se tienen en cuenta también elementos aislados que en sí mismos se constituyen bienes de conservación contemplados como se nombró anteriormente, en planes pasados y los cuales dada su historia e importancia para la ciudad de Pasto y su desarrollo se incluyen de nuevo en este diagnóstico.

Desafortunadamente, estos elementos no es posible incluirlos dentro del área de protección o de influencia, ya que en sus inicios fueron edificaciones construidas de manera aislada al centro urbano, razón por la cual entre estos espacios y dichos elementos existen gran variedad de edificaciones modernas que no poseen valores históricos, sociales o culturales a tener en cuenta y los cuales merezcan ser protegidos.

Estos Elementos aislados corresponden a:

- El Hospital San Rafael de salud mental, es una institución privada, sin ánimo de lucro, el cual consta de un conjunto de edificaciones de las cuales las más

antiguas, de acuerdo a sus representantes fueron construidas entre los años de 1922 a 1932.

Figura #64: Hospital San Rafael Pasto



Fuente: Hospital San Rafael Pasto. Tomado de: <http://www.hospitalsanrafaelpasto.com/site/>.

Recuperado el: 4 de Febrero de 2019.

- Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Perteneciente a la congregación de las hermanas hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, desde el año de 1949, de acuerdo a las hermanas hospitalarias, fue el primer hospital mental en brindar este servicio a los mas necesitados en América Latina.

Figura #65: Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro



Fuente: Hospital Perpetuo Socorro, Pasto. Tomado de: <http://www.hospitalperpetuosocorro.org/>.

Recuperado el: 4 de Febrero de 2019.

- Cementerio Central de Pasto, Es el cementerio mas antiguo de la ciudad, de acuerdo con historiadores de la ciudad, data del año de 1864. Siendo este durante muchos años la ultima morada de generaciones de Pastusos incluidos sus ilustres personajes.

Figura #66: Cementerio Nuestra Señora del Carmen, Pasto



Fuente: Youtube, Parque Cementerio Nuestra Señora del Carmen, 2017. Tomado de: <https://www.youtube.com/watch?v=5Jzo-nwFnQ0>. Recuperado el: 4 de Febrero de 2019.

- Batallón Boyacá de Pasto, construido en 1943 se constituye en uno de los edificios hito de la ciudad de Pasto.

Figura #67: Batallón Boyacá



Fuente: Diario del sur, Batallón Boyacá cumplió 104 años, 2012. Tomado de: <http://diariodelsur.com.co/batall%C3%B3n-boyac%C3%A1-cumpli%C3%B3-104-a%C3%B1os-85982>

Recuperado el: 4 de Febrero de 2019.



- Templo de Fátima, construido en 1951, de estilo románico modernista, posee una forma de cruz latina, cuyo altar se encuentra en el centro del crucero, donde se encuentra el altar principal con la imagen de Nuestra Señora de Fátima. De acuerdo con los archivos de la gobernación, fue el primer Santuario Mariano dedicado a la Virgen de Fátima en Colombia.

Figura #68: Templo de Nuestra Señora de Fátima.



Fuente: Arq. Sophia Villota, 2019

- Instituto Champagnat de Pasto, La comunidad académica marista en Pasto remonta su historia hacia el año de 1893, pero no es hasta el año de 1951, donde se inaugura la sede conocida hoy en día.

Figura #69: Instituto Champagnat Pasto



Fuente: Arq. Sophia Villota, 2019.



4. Conclusiones.

Para el caso de la ciudad de Pasto, la aplicación de la Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico del 2011, se constituye en un ejercicio de gran interés e importancia, ya que se establece como un punto de partida para lograr mediante su aplicación la inmersión de este espacio dentro de las dinámicas de desarrollo urbano y social que la ciudad enfrenta actualmente y las cuales vendrán en el futuro.

Poder aplicar esta recomendación para la delimitación del área de protección y su zona de influencia, permitió no solo estudiar la historia de la ciudad, sino entender todos los factores urbanos, sociales, políticos, religiosos culturales y ambientales que formaron y forman parte de su desarrollo y mediante lo cual se logra identificar un área que a conciencia permite salvaguardar la verdadera esencia del pueblo Pastuso.

Es importante destacar, que a pesar de existir documentación previa que soportaba una delimitación anterior, dichos fundamentos mas allá de buscar la protección del Centro histórico de la ciudad, buscaron justificar proyectos urbanos que atentaron contra ella. Y por lo cual no se consideran de relevancia a la hora de realizar un nuevo planteamiento.

El objetivo de este trabajo es el de salvaguardar los valores patrimoniales existentes y su disfrute por futuras generaciones, permitiendo la generación de un documento base que pueda servir como elemento inicial de gestión para las entidades que tienen a su cargo la protección de este espacio y con ello poder garantizar un trabajo que interdisciplinariamente logre a cabalidad su inmersión en el desarrollo actual protegiendo y fomentando el cuidado de sus valores patrimoniales.

Es importante también destacar que a pesar no existir una lista de patrimonio inmaterial, el trabajo con la comunidad tanto residente como visitante mediante entrevistas, resultó un ejercicio muy interesante ya que logra



adentrarse en el sentimiento colectivo de arraigo y protección, logrando identificar diferentes elementos que sienten como propios y los cuales están dispuestos a proteger.

Este trabajo con la comunidad, demuestra que el interés por la protección del patrimonio material e inmaterial está presente en todos los habitantes de la ciudad, sin embargo, es necesario crear espacios de inclusión y participación ciudadana que fomenten la vinculación de estos entes privados en esta labor que de lo contrario, solo en manos de entidades públicas posee muchos problemas en su desarrollo y cumplimiento de leyes y normativas existentes a nivel local y nacional.

El aprovechamiento de las diferentes herramientas e instrumentos utilizados en las diferentes etapas de la metodología, permitieron la recolección de gran cantidad de recursos e información que, de otra forma al encontrarse aislados, estaban casi olvidados. Así también la inclusión de población de todas las edades no solo logra recuperar información transmitida oralmente durante años sino impulsar el interés de nuevas generaciones en la salvaguarda de su patrimonio.

Este proceso analítico, logró además destacar que, uno de los principales problemas encontrados, es la falta de compromiso gubernamental en el control y verificación del cumplimiento de las normas existentes a nivel nacional, las cuales aplicadas de forma idónea, pueden salvaguardar el patrimonio de la ciudad, pues la iniciativa popular existe pero al no contar con apoyo estatal, se cae en la destrucción de los valores y la pérdida de significancia.

Finalmente, cabe destacar, que de acuerdo con la Recomendación y teniendo en cuenta la metodología planteada, este proceso analítico debe resultar en un desarrollo cíclico, el cual no se estanque, sino que se renueve a medida que las condiciones del Centro Histórico de la ciudad de Pasto se modifiquen con el fin de mantener siempre la documentación requerida para su conservación a la vanguardia de los devenires del tiempo.



5. Bibliografía.

Díaz del Castillo, E. (1987). San Juan de Pasto, Siglo XVI. Pasto, Nariño, Colombia.

Bastidas Urresty, J. (2000). Historia Urbana de Pasto. Pasto, Nariño, Colombia: Testimonio.

Academia Colombiana de Historia. (1965). Descubrimiento y Conquista del Nuevo Reino de Granada, Introducción, Historia Extensa de Colombia (Vol. II). Bogotá, Colombia: Lerner.

Alcaldía de Pasto. (2014). Plan de Ordenamiento Territorial, Contexto Histórico. Pasto, Nariño, Colombia.

Vignola, L. d. (1593). Regla de las 5 Ordenes de Arquitectura. (P. Caxés, Trad.) Madrid, España.

Bastidas Urresty, E. (1797). Las Guerras de Pasto (Testimonio ed.). Pasto, Colombia.

Delgado Chavez, R. (1931). Ilustración Nariñense.

Herrera Enríquez, E. (2011). Agualongo, Valor y Orgullo de un Pueblo. Pasto, Colombia

Alcaldía de Pasto. (2014). Plan de Ordenamiento Territorial, 2015 – 2027. Pasto, Nariño, Colombia.

Alcaldía de Pasto. (2014). Cuaderno del Contexto Histórico, POTI, 2015 – 2027. Pasto, Nariño, Colombia.

Alcaldía de Pasto. (2011). Plan Especial de Manejo y Protección de Pasto. Pasto, Nariño, Colombia.

Bermeo, D., & Jaramillo, E. (2017). IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS QUE



AFECTAN AL PAISAJE URBANO HISTÓRICO EN LA CIUDAD DE CUENCA.
Cuenca, Ecuador.

Jojoa, M. R. (2015). Los pasajes en San Juan de Pasto: Su incidencia en la ciudad construida y la ciudad planeada. Bogotá, Colombia.

Congreso de Colombia. (1959). LEY DE DEFENSA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y MONUMENTOS NACIONALES. Bogotá.

Ministerio de Cultura. (2010). CONPES 3658. Bogotá.

Ministerio de Cultura. (2015). Decreto Único del Sector Cultura. Bogotá.

Congreso de Colombia. (2008). Ley 1185 . Bogotá.

Congreso de Colombia. (1997). Ley 388 . Bogotá.

Ministerio de Cultura. (s.f.). Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos. Bogotá.

Gobernación de Nariño. (2016). Plan de Desarrollo Departamental. Pasto, Nariño, Colombia.

Alcaldía de Pasto. (2012). PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE Pasto 2012 – 2015. Pasto.

Academia Nariñense de Historia. (2008). Manual de Historia de Pasto.

Tomo 9 Pasto.

Academia Nariñense de Historia. (2008). Manual de Historia de Pasto.

Tomo 5. Pasto.

Academia Nariñense de Historia. (2008). Manual de Historia de Pasto.

Tomo 6. Pasto.



Universidad de Cuenca

Sañudo, J. R. (1894). Apuntes sobre la Historia de Pasto. Pasto.

Universidad de Cuenca. (2017). LA APLICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN SOBRE EL PAISAJE URBANO HISTÓRICO (PUH) EN CUENCA. Cuenca, Ecuador.

Jaramillo, I. (2016). PHU del Centro Histórico de Zaruma. Cuenca, Ecuador.

Delcampo Carda, Anna. 2013. El concepto de "Paisaje Urbano Histórico" en la conservación del patrimonio. Una Propuesta Metodológica: El Ejemplo del Centro Histórico de CALPE.

BBC Mundo. (2017). Zaruma, la ciudad patrimonio del ecuador que se come a si misma buscando oro. Lugar de publicación: Machalamovil.com. <https://www.machalamovil.com/2017/11/16/zaruma-la-ciudad-patrimonio-del-ecuador-que-se-come-a-si-misma-buscando-oro/>

Servicio Geológico Colombiano. (2015). Gestión del Riesgo Pasto. Lugar de publicación: Gestion del Riesgo. <http://www.gestiondelriesgoPasto.gov.co/new/index.php/cartografia/mapa-zava>. Recuperado el: 31 de enero de 2018.

Google Maps. (2015). Google Maps Street View. Lugar de publicación: <https://www.google.es/maps/@-0.2198363,-78.5136319,3a,75y,144.39h,96.65t/data=!3>

Gonzales, Alberto. (2009). Revista de Arquitectura, Voll 11. Cartografía de Pasto 1800 - 2006. Pasto

Diario del Sur (2016). Diseño autentico del escudo de armas de San Juan de Pasto. Lugar de Publicación: Diario del Sur. <http://diariodelsur.com.co/noticias/local/hace-457-anos-le-otorgaron-titulo-Pasto-218122>



6. Índice de Ilustraciones.

Figura #1: Cuenca

Figura #2: Calpe

Figura #3: Secuencia Metodológica general del Trabajo.

Figura #4: Síntesis del análisis FODA.

Figura #5: Zaruma

Figura #6: Secuencia Metodológica general del Trabajo.

Figura #7: Metodológica Propuesta.

Figura #8: Emplazamiento y trazado de la Villa de Pasto en el Valle de Atríz.

Figura # 9: Busto el honor a Don Gonzalo Rodríguez ubicado en el Parque de San Andrés.

Figura # 10: Escudo de la Cédula Real de San Juan de Pasto.

Figura #11: Indígena transportando a viajero blanco, costumbre que se mantuvo hasta finales del siglo XIX.

Figura #12: Aproximación a Pasto a finales del siglo XVI ac

Figura #13: Dificultades en la urbanización de Pasto.

Figura #14: Aproximación a Pasto a mediados del siglo XVII

Figura #15 De Izquierda a Derecha, Portal de la Iglesia de San Juan en Pasto; Portal del antiguo Colegio de la Compañía de Jesús de Quito; Fuente de Miguel Ángel en la Villa Grimaní de Roma.

Figura #16: Iglesia de San Juan

Figura #17: Aproximación a Pasto a durante el siglo XVIII

Figura #18: Plaza Mayor de Pasto durante el Siglo XVIII

Figura #19: Canal de saneamiento proveniente del río Mijitayo.

Figura #20: Pasto en 1816

Figura #21: Vivienda en la que se presume nació Agualongo, demolida en 2015

Figura #22: Imagen conocida de Agustín Agualongo

Figura #23: Mapa de Pasto año de 1864.

Figura #24: Capilla de Nuestra señora de Lourdes.

Figura #25: Seminario de Pasto, 1884.



Figura #26: Primer edificio de 3 pisos.

Figura #27: Mapa de Pasto año de 1928.

Figura #28: Iglesia de San Felipe en la actualidad.

Figura #29: Mapa de Pasto año de 1940.

Figura #30: Línea del Tiempo, Desarrollo Urbano de Pasto

Figura #31: Fundación de Pasto en el Valle de Atríz.

Figura #32: Pasto Durante el Período de Colonización Española.

Figura #33: Pasto Durante el Período Republicano hasta el presente.

Figura #34: Pasto y sus zonas sociales y urbanas.

Figura #35: Mapa de Amezana Volcánica, Volcán Galeras 2015

Figura #36: Determinantes naturales de la fundación y evolución de Pasto. .

Figura #37: Plano de Sectores Normativos del Centro Histórico de Pasto y su
área de Influencia.

Figura #38: Dinámica de Afectación de los CH

Figura #39: Contenido del PEMP

Figura #40: Programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo para
el Patrimonio del departamento.

Figura #41: Delimitación Centro Histórico PEMP y POT

Figura #42: Intervenciones Viales en centro Histórico de Pasto

Figura #43: Área de Protección y afectación del Centro Histórico de Pasto
propuesto en el PEMP.

Figura #44: Imagen en tonos de verde a amarillo del relieve montañoso de
Pasto.

Figura #45: Imagen de las curvas de Nivel de la ciudad, Cada 5 metros.

Figura #46: Imagen De las determinantes ambientales para la fundación y
desarrollo de Pasto

Figura #47: Imagen de los principales caminos indígenas que atravesaron el
Valle de Atríz

Figura #48: Imagen de la delimitación otorgada por los españoles para la
fundación de Pasto

Figura #49: Imagen del desarrollo urbano durante los siglos de colonización
española



Figura #50: Imagen del desarrollo urbano de la ciudad de Pasto, desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad.

Figura #51: Imagen de los bienes con declaratoria nacional o municipal Incluidos en la lista de bienes de conservación de nivel 1 y 2 de intervención

Figura #52: Imagen sectorizada de aquellas representaciones inmateriales Identitarias del pueblo Pastuso.

Figura #53: Mapeo de amenazas por Categoría.

Figura #54: Cruce 1

Figura #55: Cruce 2

Figura #56: Cruce 3

Figura #57: Cruce 4

Figura #58: Cruce 5

Figura #59: Priorización de Valores por Porcentaje

Figura #60: Centro histórico de Pasto

Figura #61: Delimitación del Área de protección del Centro histórico de Pasto

Figura #62: Centro Histórico de Pasto, 1937

Figura #63: Delimitación del Área de Influencia del Centro histórico de Pasto

Figura #64: Hospital San Rafael Pasto

Figura #65: Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

Figura #67: Batallón Boyacá

Figura #68: Templo de Nuestra Señora de Fátima.

Figura #69: Instituto Champagnar Pasto



7. Índice de Tablas.

Tabla# 1: Porcentaje de Amenazas por Categoría

Tabla #2: Grupos de Actores Públicos y Privados que Intervienen en el Centro Histórico de Pasto

Tabla #3: Grupos de Actores y Valores Otorgados al Centro Histórico de Pasto.

Tabla #4: Tipología de Valores.

Tabla # 5: Intensidad de Valores

Tabla # 6: Valores Normalizados

Tabla # 7: Promedio de Valores



8. Índice de Anexos

Anexo 1: Línea del Tiempo, Desarrollo Urbano de Pasto

Anexo 2: Lista de Inmuebles Niveles Permitidos de Intervención 1 y 2.

Anexo 3: Plano de Sectores Normativos del Centro Histórico de Pasto y su área de Influencia.

Anexo 4: Imagen en tonos de verde a Rojo, del relieve montañoso de Pasto.

Anexo 5: Imagen de las curvas de Nivel de la ciudad, Cada 5 metros.

Anexo 6: Imagen De las determinantes ambientales para la fundación y desarrollo de Pasto

Anexo 7: Imagen de los principales caminos indígenas que atravesaron el Valle de Atríz

Anexo 8: Imagen de la delimitación otorgada por los españoles para la fundación de Pasto

Anexo 9: Imagen del desarrollo urbano durante los siglos de colonización española

Anexo 10: Imagen del desarrollo urbano de la ciudad de Pasto, desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad.

Anexo 11: Imagen de los bienes con declaratoria nacional o municipal incluidos en la lista de bienes de conservación de nivel 1 y 2 de intervención

Anexo 12: Imagen sectorizada de aquellas representaciones inmateriales identitarias del pueblo Pastuso.

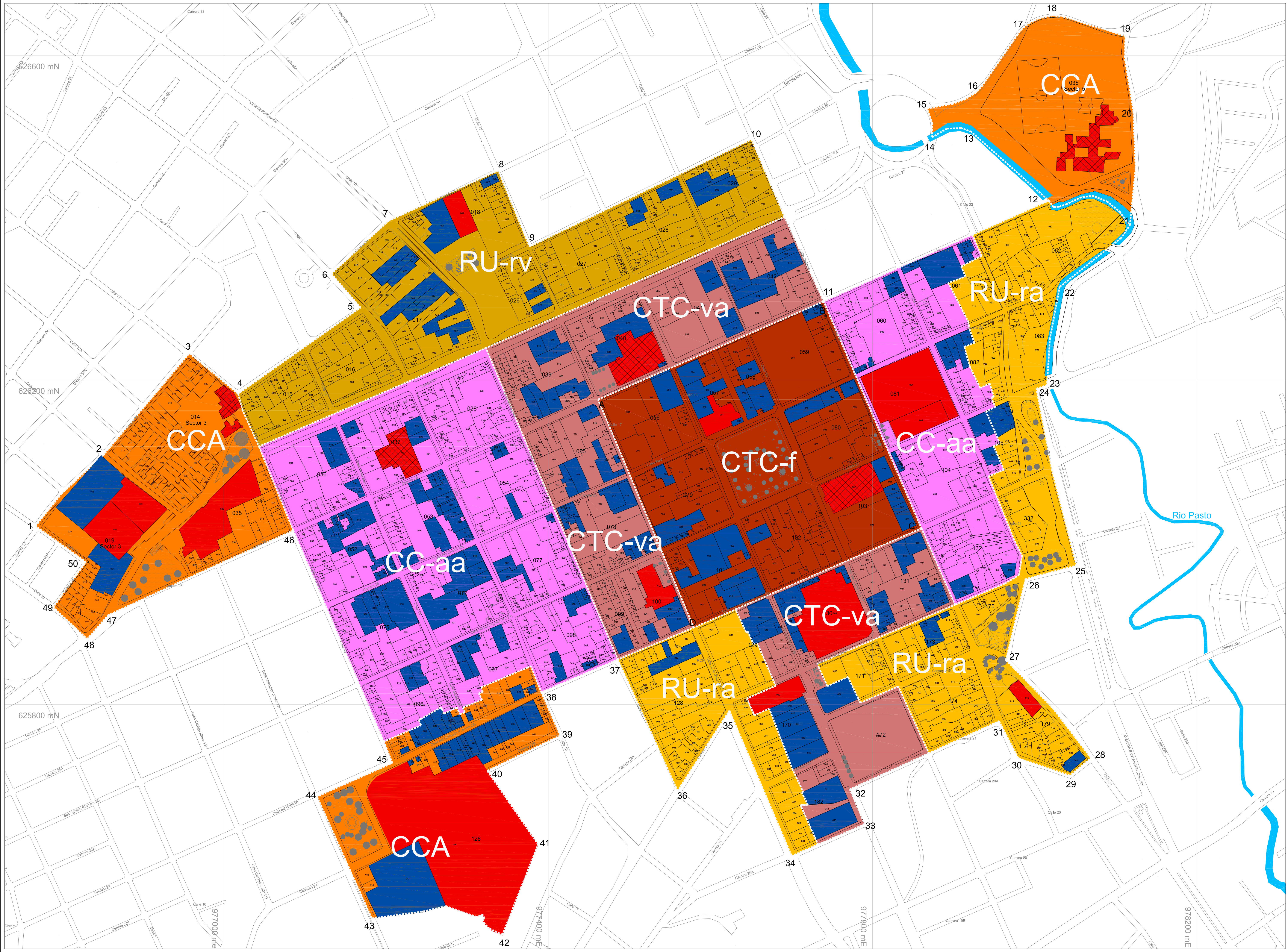
Anexo 13: Mapeo de amenazas por Categoría.

Anexo 14: Delimitación del Área de protección del Centro histórico de Pasto

Anexo 15: Delimitación del Área de Influencia del Centro histórico de Pasto



9. Anexos.



Plan Especial de Manejo y Protección
(PEMP) del centro histórico, Bienes de
Interés Cultural Nacional (BICN), y de
inmuebles aislados de Interés Cultural
(BIC), del municipio de Pasto

FORMULACIÓN PROPUESTA INTEGRAL

CONTRATANTE:



INTERVENTORÍA:
Arq. Liana Yela Guerrero
Secretaría de Planeación Municipal
Ing. Carlos Augusto Guerrero Benavides

CONSULTOR:

UNIÓN TEMPORAL
PEMP PASTO

INTEGRANTES:
Arq. Marta Luz Vázquez Corinaldi
Abo. Oscar David Acosta Irreño

CONVENCIONES:

1. CONSERVACIÓN URBANA

Conservación del tejido central

- CTC-f Conservación del tejido central fundacional
- CTC-va Conservación del tejido central con valores arquitectónicos
- CCA Conservación del conjunto arquitectónico
- CC-aa Conservación del contexto con ajuste arquitectónico

2. RENOVACIÓN URBANA

- RU-rv Renovación urbana de revitalización
- RU-ra Renovación urbana de reactivación

3. NIVELES DE INTERVENCIÓN

- Nivel 1: Nacional, conservación integral
- Nivel 1: Municipal, conservación integral
- Nivel 2: Conservación del tipo arquitectónico

Escala gráfica

CONTENIDO:
PI-4. Sectores normativos

ESCALA:

1 : 2.000

FECHA:

Octubre de 2011

PLANCHA
4

LISTADO DE INMUEBLES NIVELES PERMITIDOS DE INTERVENCIÓN 1 Y 2

CÓDIGO PREDIAL	UBICACIÓN	NIVEL PERMITIDO DE INTERVENCIÓN	SECTOR	MANZANA	PREDIO	TIPO	DIRECCIÓN
0200180009000	Zona Influencia	1	02	0018	0009	000	K 29 16 B 34
0200350003000	Zona Influencia	1	02	0035	0003	000	K 27 12 16
0200370022000	Zona Influencia	1	02	0037	0022	000	K 26 14 59
0200400003000	Zona Influencia	1	02	0040	0003	000	K 26 17 13
0200570001000	Área Afectada	1	02	0057	0001	000	C 18 25 12
0200810001000	Zona Influencia	1	02	0081	0001	000	C 20 24 64
0200810002000	Zona Influencia	1	02	0081	0002	000	C 20 24 14
0201000014000	Zona Influencia	1	02	0100	0014	000	C 17 23 35 43 51 53
0201030002000	Área Afectada	1	02	0103	0002	000	C 19 23 82 80 78
0201260016000	Zona Influencia	1	02	0126	0016	000	C 13 22 F 10 24 34
0201300008000	Zona Influencia	1	02	0130	0008	000	C 19 22 39 63
0201700009000	Zona Influencia	1	02	0170	0009	000	K 22 17 24
0201790015000	Zona Influencia	1	02	0179	0015	000	K 21 A 21 10
0300140038000	Zona Influencia	1	03	0014	0038	000	C 13 27 71, C 12 A 27 31, K 27 12
0300140042000	Zona Influencia	1	03	0014	0042	000	C 13 27 59
0500350002	Zona Influencia	1	05	0035	0002		K 26 22 225
0300190001000	Zona Influencia	1	03	0019	0001	000	K 27 11 31
0300190002000	Zona Influencia	1	03	0019	0002	000	K 26 10 136 IGLESIA
TOTAL INMUEBLES N 1							18

ÓDIGO PREDIAL	UBICACIÓN	NIVEL PERMITIDO DE INTERVENCIÓN	SECTOR	MANZANA			PREDIO
0200560004000	Área Afectada	2	02	0056	0004	000	C 18 25 59 71 79 85 91 ALCALDIA
0200570002000	Área Afectada	2	02	0057	0002	000	C 18 25 28 32 38 48 50
0200570003000	Área Afectada	2	02	0057	0003	000	C 18 25 56
0200570004000	Área Afectada	2	02	0057	0004	000	K 26 18 28 10
0200570007000	Área Afectada	2	02	0057	0007	000	K 25 18 45 53
0200580001000	Área Afectada	2	02	0058	0001	000	K 25 18 73 79 CL 18 A 25 14
0200580002000	Área Afectada	2	02	0058	0002	000	C 18 A 25 36 C 18 A 25 38 C 18 A 2
0200580009000	Área Afectada	2	02	0058	0009	000	C 19 25 51 53 57 61
0200580011000	Área Afectada	2	02	0058	0011	000	K 25 18 93 97
0200590003000	Área Afectada	2	02	0059	0003	000	K 26 19 96
0200590004000	Área Afectada	2	02	0059	0004	000	K 26 19 100
0200590005000	Área Afectada	2	02	0059	0005	000	C 20 25 99
0200790001000	Área Afectada	2	02	0079	0001	000	K 24 17 09
0200790002000	Área Afectada	2	02	0079	0002	000	K 24 17 15 C 17 24 26
0200790008000	Área Afectada	2	02	0079	0008	000	K 25 17 30
0200790025000	Área Afectada	2	02	0079	0025	000	K 24 17 31
0200790026000	Área Afectada	2	02	0079	0026	000	K 24 17 27
0200790027000	Área Afectada	2	02	0079	0027	000	K 24 17 21
0200800006000	Área Afectada	2	02	0080	0006	000	C 19 24 84 86 92 94 K 25 19 42
0200800007000	Área Afectada	2	02	0080	0007	000	K 25 19 68 70
0200800008000	Área Afectada	2	02	0080	0008	000	K 25 19 82 88
0200800191904	Área Afectada	2	02	0080	0191	904	LOCAL 101 K 24 19 87

CÓDIGO PREDIAL	UBICACIÓN	NIVEL PERMITIDO DE INTERVENCIÓN	SECTOR	MANZANA	PREDIO	TIPO	DIRECCIÓN
0200800192904	Área Afectada	2	02	0080	0192	904	LOCAL 102 C 20 24 09
0200800193904	Área Afectada	2	02	0080	0193	904	LOCAL 103 C 20 24 13
0200800194904	Área Afectada	2	02	0080	0194	904	LOCAL 104 K 24 19 73
0200800195904	Área Afectada	2	02	0080	0195	904	LOCAL 105 K 24 19 81
0200800196904	Área Afectada	2	02	0080	0196	904	LOCAL 106 A C 20 24 19
0200800197904	Área Afectada	2	02	0080	0197	904	APTO 201 C 20 24 17
0200800198904	Área Afectada	2	02	0080	0198	904	APTO 202 K 24 19 75
0200800199904	Área Afectada	2	02	0080	0199	904	APTO 203 K 24 19 75
0200800200904	Área Afectada	2	02	0080	0200	904	APTO 204 K 24 19 75
0200800205904	Área Afectada	2	02	0080	0205	904	C 20 24 19 LOCAL 106 B
0201010003000	Área Afectada	2	02	0101	0003	000	C 17 23 54
0201010008000	Área Afectada	2	02	0101	0008	000	K 24 17 70 78
0201010009000	Área Afectada	2	02	0101	0009	000	K 24 17 82 K 24 17 86 C 18 23 85 C
0201010010000	Área Afectada	2	02	0101	0010	000	C 18 23 59
0201010012000	Área Afectada	2	02	0101	0012	000	C 18 23 29
0201010013000	Área Afectada	2	02	0101	0013	000	C 18 23 11
0201010014000	Área Afectada	2	02	0101	0014	000	K 23 17 65
0201020004000	Área Afectada	2	02	0102	0004	000	C 18 23 68 70 72 74 76
0201030003000	Área Afectada	2	02	0103	0003	000	C 20 23 73 79 81 83 89 K 24 19 94
0201030005000	Área Afectada	2	02	0103	0005	000	C 20 23 51 57 59
0201030006000	Área Afectada	2	02	0103	0006	000	C 20 23 35 39 43 47
0201030007000	Área Afectada	2	02	0103	0007	000	C 20 23 23 27 31
0201030008000	Área Afectada	2	02	0103	0008	000	K 23 19 87 93

CÓDIGO PREDIAL	UBICACIÓN	NIVEL PERMITIDO DE INTERVENCIÓN	SECTOR	MANZANA	PREDIO	TIPO	DIRECCIÓN
0200170006000	Zona Influencia	2	02	0017	0006	000	C 15 27 80 90
0200170020000	Zona Influencia	2	02	0017	0020	000	C 16 28 73
0200170021000	Zona Influencia	2	02	0017	0021	000	C 16 28 67
0200170022000	Zona Influencia	2	02	0017	0022	000	C 16 28 63
0200170023000	Zona Influencia	2	02	0017	0023	000	C 16 28 57
0200170028000	Zona Influencia	2	02	0017	0028	000	C 16 27 97 101
0200170030000	Zona Influencia	2	02	0017	0030	000	C 16 27 73 77
0200170032000	Zona Influencia	2	02	0017	0032	000	C 16 27 45
0200170038000	Zona Influencia	2	02	0017	0038	000	K 27 15 41 ESCUELA NO.3
0200170051000	Zona Influencia	2	02	0017	0051	000	C 16 28 11
0200170052000	Zona Influencia	2	02	0017	0052	000	C 16 28 11
0200170084000	Zona Influencia	2	02	0017	0084	000	C 16 27 89 93
0200180001000	Zona Influencia	2	02	0018	0001	000	C 16 28 58
0200180013000	Zona Influencia	2	02	0018	0013	000	K 29 16 B 78
0200180023000	Zona Influencia	2	02	0018	0023	000	K 29 16 B 78
0200180024000	Zona Influencia	2	02	0018	0024	000	K 29 16 78 C 17 28 95
0200180044000	Zona Influencia	2	02	0018	0044	000	C 17 28 83 C 17 28 79
0200260024000	Zona Influencia	2	02	0026	0024	000	C 17 27 59
0200260025000	Zona Influencia	2	02	0026	0025	000	C 17 27 51 55
0200260027000	Zona Influencia	2	02	0026	0027	000	C 17 27 29
0200260028000	Zona Influencia	2	02	0026	0028	000	C 17 27 19
0200260034000	Zona Influencia	2	02	0026	0034	000	K 27 16 59 65 77
0200260053000	Zona Influencia	2	02	0026	0053	000	C 17 27 37

CÓDIGO PREDIAL	UBICACIÓN	NIVEL PERMITIDO DE INTERVENCIÓN	SECTOR	MANZANA	PREDIO	TIPO	DIRECCIÓN
0200280011000	Zona Influencia	2	02	0028	0011	000	K 28 18 36
0200280014000	Zona Influencia	2	02	0028	0014	000	K 28 18 80
0200290005000	Zona Influencia	2	02	0029	0005	000	C 19 27 74 76 80
0200290006000	Zona Influencia	2	02	0029	0006	000	C 19 27 90 102
0200360011000	Zona Influencia	2	02	0036	0011	000	K 27 13 82 86 92
0200360012000	Zona Influencia	2	02	0036	0012	000	C 14 26 63 67
0200360016000	Zona Influencia	2	02	0036	0016	000	C 14 26 13 21
0200360017000	Zona Influencia	2	02	0036	0017	000	C 14 26 09
0200370005000	Zona Influencia	2	02	0037	0005	000	K 27 14 12
0200370019000	Zona Influencia	2	02	0037	0019	000	C 15 26 59
0200370020000	Zona Influencia	2	02	0037	0020	000	C 15 26 45
0200390015000	Zona Influencia	2	02	0039	0015	000	K 27 16 58 64
0200390016000	Zona Influencia	2	02	0039	0016	000	K 27 16 80 84 88 92
0200390018000	Zona Influencia	2	02	0039	0018	000	C 17 26 69 71 73 77 79
0200390021000	Zona Influencia	2	02	0039	0021	000	C 17 26 05 07 09
0200390023000	Zona Influencia	2	02	0039	0023	000	K 26 16 55 59
0200390024000	Zona Influencia	2	02	0039	0024	000	K 26 16 31
0200390025000	Zona Influencia	2	02	0039	0025	000	K 26 16 27 29
0200400002000	Zona Influencia	2	02	0040	0002	000	K 26 17 23
0200400020000	Zona Influencia	2	02	0040	0020	000	C 18 26 63 47
0200400022000	Zona Influencia	2	02	0040	0022	000	K 26 17 91
0200410009000	Zona Influencia	2	02	0041	0009	000	K 27 18 84 90 100 C 19 26 77
0200410010000	Zona Influencia	2	02	0041	0010	000	C 19 26 65 69 73

CÓDIGO PREDIAL	UBICACIÓN	NIVEL PERMITIDO DE INTERVENCIÓN	SECTOR	MANZANA	PREDIO	TIPO	DIRECCIÓN
0200410011903	Zona Influencia	2	02	0041	0011	903	C 19 26 51 AP 308
0200410012000	Zona Influencia	2	02	0041	0012	000	C 19 26 17
0200410013000	Zona Influencia	2	02	0041	0013	000	K 26 18 91 93 LO 4
0200410033903	Zona Influencia	2	02	0041	0033	903	C 19 26 41 LO 1
0200410034903	Zona Influencia	2	02	0041	0034	903	C 19 26 49 LO 2
0200410035903	Zona Influencia	2	02	0041	0035	903	C 19 26 59 LO 3
0200410036903	Zona Influencia	2	02	0041	0036	903	C 19 26 51 AP 201
0200410037903	Zona Influencia	2	02	0041	0037	903	C 19 26 51 AP 202
0200410038903	Zona Influencia	2	02	0041	0038	903	C 19 26 51 AP 203
0200410039903	Zona Influencia	2	02	0041	0039	903	C 19 26 51 AP 204
0200410040903	Zona Influencia	2	02	0041	0040	903	C 19 26 51 AP 205
0200410041903	Zona Influencia	2	02	0041	0041	903	C 19 26 51 AP 206
0200410042903	Zona Influencia	2	02	0041	0042	903	C 19 26 51 AP 207
0200410043903	Zona Influencia	2	02	0041	0043	903	C 19 26 51 AP 208
0200410044903	Zona Influencia	2	02	0041	0044	903	C 19 26 51 AP 209
0200410045903	Zona Influencia	2	02	0041	0045	903	C 19 26 51 AP 301
0200410046903	Zona Influencia	2	02	0041	0046	903	C 19 26 51 AP 302
0200410047903	Zona Influencia	2	02	0041	0047	903	C 19 26 51 AP 303
0200410048903	Zona Influencia	2	02	0041	0048	903	C 19 26 51 AP 304
0200410049903	Zona Influencia	2	02	0041	0049	903	C 19 26 51 AP 305
0200410050903	Zona Influencia	2	02	0041	0050	903	C 19 26 51 AP 306
0200410051903	Zona Influencia	2	02	0041	0051	903	C 19 26 51 AP 307
0200420002000	Zona Influencia	2	02	0042	0002	000	C 19 26 36 40 44

CÓDIGO PREDIAL	UBICACIÓN	NIVEL PERMITIDO DE INTERVENCIÓN	SECTOR	MANZANA	PREDIO	TIPO	DIRECCIÓN
0200420003000	Zona Influencia	2	02	0042	0003	000	C 19 26 48 52
0200420004000	Zona Influencia	2	02	0042	0004	000	C 19 26 54 58
0200420005000	Zona Influencia	2	02	0042	0005	000	C 19 26 66 72 76
0200420015000	Zona Influencia	2	02	0042	0015	000	C 20 26 61 67
0200420021000	Zona Influencia	2	02	0042	0021	000	C 20 26 77
0200420024000	Zona Influencia	2	02	0042	0024	000	C 19 26 36
0200420025000	Zona Influencia	2	02	0042	0025	000	C 20 26 79
0200420026000	Zona Influencia	2	02	0042	0026	000	K 27 19 72
0200420133902	Zona Influencia	2	02	0042	0133	902	C 20 26 95 APTO-1
0200420134902	Zona Influencia	2	02	0042	0134	902	C 20 26 95 APTO-2
0200420149902	Zona Influencia	2	02	0042	0149	902	C 20 26-97 LOCAL 1A
0200420150902	Zona Influencia	2	02	0042	0150	902	K 27 19-82 LOCAL 1B
0200420151902	Zona Influencia	2	02	0042	0151	902	K 27 19 80 L 1 C ED MIRANDA
0200420152902	Zona Influencia	2	02	0042	0152	902	K 27 19 78 LOCAL 1 D Ed MIRANDA
0200520012000	Zona Influencia	2	02	0052	0012	000	K 26 13 32
0200520014000	Zona Influencia	2	02	0052	0014	000	K 26 13 52
0200520016000	Zona Influencia	2	02	0052	0016	000	K 26 13 64
0200520017000	Zona Influencia	2	02	0052	0017	000	K 26 13 68
0200520018000	Zona Influencia	2	02	0052	0018	000	K 26 13 76 86 102
0200520022000	Zona Influencia	2	02	0052	0022	000	C 14 25 21
0200520023000	Zona Influencia	2	02	0052	0023	000	C 14 25 09
0200520024000	Zona Influencia	2	02	0052	0024	000	K 25 13 105
0200520026000	Zona Influencia	2	02	0052	0026	000	K 25 13 83

CÓDIGO PREDIAL	UBICACIÓN	NIVEL PERMITIDO DE INTERVENCIÓN	SECTOR	MANZANA	PREDIO	TIPO	DIRECCIÓN
0200520027000	Zona Influencia	2	02	0052	0027	000	K 25 13 77
0200520032000	Zona Influencia	2	02	0052	0032	000	K 26 13 60
0200520033000	Zona Influencia	2	02	0052	0033	000	K 26 13 56
0200530001000	Zona Influencia	2	02	0053	0001	000	K 25 14 03 09 17 21
0200530012000	Zona Influencia	2	02	0053	0012	000	K 26 14 64 72
0200530014000	Zona Influencia	2	02	0053	0014	000	K 26 14 100
0200530016000	Zona Influencia	2	02	0053	0016	000	C 15 25 69 63
0200530017000	Zona Influencia	2	02	0053	0017	000	C 15 25 61
0200530018000	Zona Influencia	2	02	0053	0018	000	C 15 25 57 53
0200530019000	Zona Influencia	2	02	0053	0019	000	C 15 25 49 43
0200530020000	Zona Influencia	2	02	0053	0020	000	C 15 25 35
0200530022000	Zona Influencia	2	02	0053	0022	000	C 15 25 07
0200530023000	Zona Influencia	2	02	0053	0023	000	K 25 14 99
0200530026000	Zona Influencia	2	02	0053	0026	000	K 25 14 69 73
0200530030000	Zona Influencia	2	02	0053	0030	000	C 15 25 81
0200530031000	Zona Influencia	2	02	0053	0031	000	K 26 14 94
0200530032000	Zona Influencia	2	02	0053	0032	000	C 15 25 95 K 26 14 106
0200530034000	Zona Influencia	2	02	0053	0034	000	C 15 25 15 CENTRO
0200540008000	Zona Influencia	2	02	0054	0008	000	K 26 15 70
0200540023000	Zona Influencia	2	02	0054	0023	000	K 25 15 61
0200540026000	Zona Influencia	2	02	0054	0026	000	K 26 15 66 62
0200540028000	Zona Influencia	2	02	0054	0028	000	K 26 15 78
0200550014000	Zona Influencia	2	02	0055	0014	000	C 17 25 93 103

CÓDIGO PREDIAL	UBICACIÓN	NIVEL PERMITIDO DE INTERVENCIÓN	SECTOR	MANZANA	PREDIO	TIPO	DIRECCIÓN
0200550020000	Zona Influencia	2	02	0055	0020	000	C 17 25 27 31
0200550022000	Zona Influencia	2	02	0055	0022	000	K 25 16 93
0200550023000	Zona Influencia	2	02	0055	0023	000	K 25 16 79 K 25 16 65 L K 25 16 75
0200550025000	Zona Influencia	2	02	0055	0025	000	K 25 16 31 35 37 39 41
0200550026000	Zona Influencia	2	02	0055	0026	000	K 25 16 19 23 29
0200600001000	Zona Influencia	2	02	0060	0001	000	K 25 20 01
0200600017000	Zona Influencia	2	02	0060	0017	000	K 26 20 90 98
0200600018000	Zona Influencia	2	02	0060	0018	000	C 21 25 85
0200600019000	Zona Influencia	2	02	0060	0019	000	C 21 25 73
0200600033000	Zona Influencia	2	02	0060	0033	000	K 25 20 25
0200600035000	Zona Influencia	2	02	0060	0035	000	K 25 20 15
0200600426000	Zona Influencia	2	02	0060	0426	000	K 25 20 21
0200610007000	Zona Influencia	2	02	0061	0007	000	C 21 25 98
0200610008000	Zona Influencia	2	02	0061	0008	000	K 26 21 36 52
0200610010000	Zona Influencia	2	02	0061	0010	000	K 26 21 92
0200610011000	Zona Influencia	2	02	0061	0011	000	K 26 21 102
0200610012000	Zona Influencia	2	02	0061	0012	000	C 22 25 97
0200610013000	Zona Influencia	2	02	0061	0013	000	C 22 25 87
0200750013000	Zona Influencia	2	02	0075	0013	000	K 25 13 40 44 48
0200750014000	Zona Influencia	2	02	0075	0014	000	K 25 13 52 54
0200750015000	Zona Influencia	2	02	0075	0015	000	K 25 13 60
0200750016000	Zona Influencia	2	02	0075	0016	000	K 25 13 64
0200750017000	Zona Influencia	2	02	0075	0017	000	K 25 13 70 72 80

CÓDIGO PREDIAL	UBICACIÓN	NIVEL PERMITIDO DE INTERVENCIÓN	SECTOR	MANZANA	PREDIO	TIPO	DIRECCIÓN
0200750018000	Zona Influencia	2	02	0075	0018	000	C 14 24 39 43 47 53 55
0200760002000	Zona Influencia	2	02	0076	0002	000	C 14 24 42 38 30 26 22
0200760012000	Zona Influencia	2	02	0076	0012	000	K 25 14 62 68 74 80 82
0200760013000	Zona Influencia	2	02	0076	0013	000	K 25 14 98 100 102
0200760014000	Zona Influencia	2	02	0076	0014	000	C 15 24 73 79
0200760015000	Zona Influencia	2	02	0076	0015	000	C 15 24 55 59 63
0200770007000	Zona Influencia	2	02	0077	0007	000	C 15 24 48
0200770015000	Zona Influencia	2	02	0077	0015	000	K 25 15 94 98
0200770068000	Zona Influencia	2	02	0077	0068	000	K 24 15 79 67 65
0200770072000	Zona Influencia	2	02	0077	0072	000	C 15 24 64
0200780009000	Zona Influencia	2	02	0078	0009	000	C 16 24 86 92
0200780010000	Zona Influencia	2	02	0078	0010	000	C 16 24 108
0200780011000	Zona Influencia	2	02	0078	0011	000	K 25 16 10
0200780012000	Zona Influencia	2	02	0078	0012	000	K 25 16 12
0200780013000	Zona Influencia	2	02	0078	0013	000	K 25 16 30
0200780017000	Zona Influencia	2	02	0078	0017	000	K 25 16 74 78
0200780021000	Zona Influencia	2	02	0078	0021	000	C 17 24 15
0200780022000	Zona Influencia	2	02	0078	0022	000	C 17 24 21 23
0200780023000	Zona Influencia	2	02	0078	0023	000	C 17 24 09
0200780025000	Zona Influencia	2	02	0078	0025	000	K 24 16 67 71
0200780026000	Zona Influencia	2	02	0078	0026	000	K 24 16 65
0200780036000	Zona Influencia	2	02	0078	0036	000	K 25 16 94
0200820009000	Zona Influencia	2	02	0082	0009	000	C 21 24 64 68 72 76

CÓDIGO PREDIAL	UBICACIÓN	NIVEL PERMITIDO DE INTERVENCIÓN	SECTOR	MANZANA	PREDIO	TIPO	DIRECCIÓN
0200820010000	Zona Influencia	2	02	0082	0010	000	C 21 24 82 86
0200820011000	Zona Influencia	2	02	0082	0011	000	K 25 21 18 24
0200820012000	Zona Influencia	2	02	0082	0012	000	K 25 21 26 36 CENTRO
0200820013000	Zona Influencia	2	02	0082	0013	000	K 25 21 38 44 48
0200960028000	Zona Influencia	2	02	0096	0028	000	K 23 13 93
0200960029000	Zona Influencia	2	02	0096	0029	000	K 23 13 103
0200960030000	Zona Influencia	2	02	0096	0030	000	K 23 13 89
0200960031000	Zona Influencia	2	02	0096	0031	000	K 23 13 81
0200960032000	Zona Influencia	2	02	0096	0032	000	K 23 13 63
0200960033000	Zona Influencia	2	02	0096	0033	000	K 23 13 55
0200960034000	Zona Influencia	2	02	0096	0034	000	K 23 13 37
0200960035000	Zona Influencia	2	02	0096	0035	000	K 23 13 33
0200960037000	Zona Influencia	2	02	0096	0037	000	K 23 13 19
0200960038000	Zona Influencia	2	02	0096	0038	000	K 24 13 56 LT 1
0200960039000	Zona Influencia	2	02	0096	0039	000	K 24 13 70 LT 2
0200960043000	Zona Influencia	2	02	0096	0043	000	K 23 13 93
0200960044000	Zona Influencia	2	02	0096	0044	000	C 14 23 07
0200970001000	Zona Influencia	2	02	0097	0001	000	K 23 14 05
0200970008000	Zona Influencia	2	02	0097	0008	000	K 24 14 22
0200970009000	Zona Influencia	2	02	0097	0009	000	K 24 14 26
0200970010000	Zona Influencia	2	02	0097	0010	000	K 24 14 36
0200970011000	Zona Influencia	2	02	0097	0011	000	K 24 14 50
0200970012000	Zona Influencia	2	02	0097	0012	000	K 24 14 62

CÓDIGO PREDIAL	UBICACIÓN	NIVEL PERMITIDO DE INTERVENCIÓN	SECTOR	MANZANA	PREDIO	TIPO	DIRECCIÓN
0200970015000	Zona Influencia	2	02	0097	0015	000	K 24 14 96
0200970022000	Zona Influencia	2	02	0097	0022	000	C 15 23 11 K 23 14 97
0200970024000	Zona Influencia	2	02	0097	0024	000	K 23 14 77
0200980015000	Zona Influencia	2	02	0098	0015	000	K 24 15 72 74 82 84
0200980016000	Zona Influencia	2	02	0098	0016	000	K 24 15 90/92/94/ C 16 23/87/85/81
0200980017000	Zona Influencia	2	02	0098	0017	000	K 24 15 100
0200980018000	Zona Influencia	2	02	0098	0018	000	C 16 23 93
0200980030000	Zona Influencia	2	02	0098	0030	000	K 23 15 73
0200980031000	Zona Influencia	2	02	0098	0031	000	K 23 15 69
0200980033000	Zona Influencia	2	02	0098	0033	000	K 2 15 65
0200980034000	Zona Influencia	2	02	0098	0034	000	K 23 15 57 61 65
0200980036000	Zona Influencia	2	02	0098	0036	000	K 23 15 65
0200980044000	Zona Influencia	2	02	0098	0044	000	K 23 15 21 25
0200980048000	Zona Influencia	2	02	0098	0048	000	K 23 15 65
0200990001000	Zona Influencia	2	02	0099	0001	000	K 23 16 03 07
0201000002000	Zona Influencia	2	02	0100	0002	000	C 17 23 23 33
0201000016000	Zona Influencia	2	02	0100	0016	000	C 17 23 37
0201000017000	Zona Influencia	2	02	0100	0017	000	C 17 23 03 09 15 K 23 16 89 95 99
0201000018000	Zona Influencia	2	02	0100	0018	000	K 23 16 53 57 61
0201040004000	Zona Influencia	2	02	0104	0004	000	C 20 23 72
0201040005000	Zona Influencia	2	02	0104	0005	000	C 20 23 78 80
0201040007000	Zona Influencia	2	02	0104	0007	000	K 24 20 04 C 20 23 88
0201040027000	Zona Influencia	2	02	0104	0027	000	C 20 23 78 80 72 84

CÓDIGO PREDIAL	UBICACIÓN	NIVEL PERMITIDO DE INTERVENCIÓN	SECTOR	MANZANA	PREDIO	TIPO	DIRECCIÓN
0201050002000	Zona Influencia	2	02	0105	0002	000	C 21 23 38 42 50 56
0201050004000	Zona Influencia	2	02	0105	0004	000	C 21 23 80 90 96
0201050008000	Zona Influencia	2	02	0105	0008	000	K 24 21 48 52
0201050011000	Zona Influencia	2	02	0105	0011	000	C 22 23 75
0201050019000	Zona Influencia	2	02	0105	0019	000	C 22 23 93
0201050020000	Zona Influencia	2	02	0105	0020	000	K 24 21 40
0201260013000	Zona Influencia	2	02	0126	0013	000	K 22 F 12 48
0201260019000	Zona Influencia	2	02	0126	0019	000	K 23 13 04
0201260020000	Zona Influencia	2	02	0126	0020	000	K 23 13 80
0201260023000	Zona Influencia	2	02	0126	0023	000	K 23 13 106 112
0201260024000	Zona Influencia	2	02	0126	0024	000	K 23 13 118 120
0201260025000	Zona Influencia	2	02	0126	0025	000	K 23 13 132 136
0201260026000	Zona Influencia	2	02	0126	0026	000	K 23 13 146 SANTIAGO
0201260028000	Zona Influencia	2	02	0126	0028	000	K 23 13 164
0201260029000	Zona Influencia	2	02	0126	0029	000	K 23 14 04
0201260030000	Zona Influencia	2	02	0126	0030	000	K 23 14 16 20
0201260031000	Zona Influencia	2	02	0126	0031	000	K 23 14 24 26
0201260032000	Zona Influencia	2	02	0126	0032	000	K 23 14 38 40 42
0201260033000	Zona Influencia	2	02	0126	0033	000	K 23 14 56
0201260034000	Zona Influencia	2	02	0126	0034	000	K 23 14 74
0201260035000	Zona Influencia	2	02	0126	0035	000	K 23 14 90
0201260095000	Zona Influencia	2	02	0126	0095	000	K 23 13 150
0201260096000	Zona Influencia	2	02	0126	0096	000	K 23 13 150

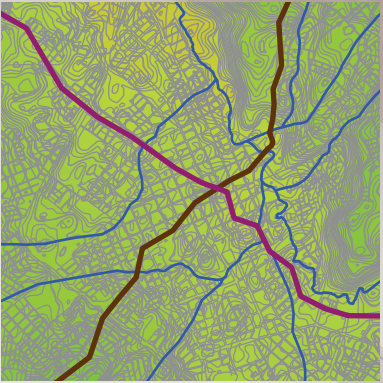
CÓDIGO PREDIAL	UBICACIÓN	NIVEL PERMITIDO DE INTERVENCIÓN	SECTOR	MANZANA	PREDIO	TIPO	DIRECCIÓN
0201260120000	Zona Influencia	2	02	0126	0120	000	K 23 14 36
0201280012000	Zona Influencia	2	02	0128	0012	000	C 17 22 87 91 97
0201280018000	Zona Influencia	2	02	0128	0018	000	K 23 16 62
0201290009000	Zona Influencia	2	02	0129	0009	000	K 23 17 96
0201290010000	Zona Influencia	2	02	0129	0010	000	C 18 22 69
0201290011000	Zona Influencia	2	02	0129	0011	000	C 18 22 55 63
0201300005000	Zona Influencia	2	02	0130	0005	000	C 18 22 28 36 40
0201300006000	Zona Influencia	2	02	0130	0006	000	C 18 22 44 52 54
0201300007000	Zona Influencia	2	02	0130	0007	000	C 18 22 58
S/D	Zona Influencia	2		0130	0013	S/D	S/D
S/D	Zona Influencia	2		0130	0014	S/D	S/D
S/D	Zona Influencia	2		0130	0015	S/D	S/D
S/D	Zona Influencia	2		0130	0016	S/D	S/D
S/D	Zona Influencia	2		0130	0017	S/D	S/D
S/D	Zona Influencia	2		0130	0018	S/D	S/D
S/D	Zona Influencia	2		0130	0019	S/D	S/D
S/D	Zona Influencia	2		0130	0020	S/D	S/D
S/D	Zona Influencia	2		0130	0021	S/D	S/D
0201310002000	Zona Influencia	2	02	0131	0002	000	C 19 22 10
0201310003000	Zona Influencia	2	02	0131	0003	000	C 19 22 20
0201310004000	Zona Influencia	2	02	0131	0004	000	C 19 22 32
0201310005000	Zona Influencia	2	02	0131	0005	000	C 19 22 46
0201310012000	Zona Influencia	2	02	0131	0012	000	K 23 19 66 72 76

CÓDIGO PREDIAL	UBICACIÓN	NIVEL PERMITIDO DE INTERVENCIÓN	SECTOR	MANZANA	PREDIO	TIPO	DIRECCIÓN
0201310013000	Zona Influencia	2	02	0131	0013	000	K 23 19 86 96 C 20 22 77 79 85 91
0201310016000	Zona Influencia	2	02	0131	0016	000	C 20 22 13
0201310017000	Zona Influencia	2	02	0131	0017	000	K 23 19 103
0201310018000	Zona Influencia	2	02	0131	0018	000	K 22 19 97
0201310019000	Zona Influencia	2	02	0131	0019	000	K 22 19 71 73
0201310026000	Zona Influencia	2	02	0131	0026	000	C 19 22 38
0201310027000	Zona Influencia	2	02	0131	0027	000	K 22 19 03 09 C 19 22 02
0201310035000	Zona Influencia	2	02	0131	0035	000	C 19 22 12 14
0201310048000	Zona Influencia	2	02	0131	0048	000	K 22 19 81
0201310049000	Zona Influencia	2	02	0131	0049	000	C 20 22 21
0201310052000	Zona Influencia	2	02	0131	0052	000	C 19 22 26 28
0201310053000	Zona Influencia	2	02	0131	0053	000	C 19 22 28
0201320001000	Zona Influencia	2	02	0132	0001	000	K 22 20 81 85 89
0201320008000	Zona Influencia	2	02	0132	0008	000	K 22 20 11 17
0201320009000	Zona Influencia	2	02	0132	0009	000	C 20 22 04 10 12 14 18
0201700010000	Zona Influencia	2	02	0170	0010	000	C 18 21 B 33 35 39
0201700011000	Zona Influencia	2	02	0170	0011	000	C 18 21 B 03 07 11 17
0201700012000	Zona Influencia	2	02	0170	0012	000	C 18 21 A 29 37 45
0201700013000	Zona Influencia	2	02	0170	0013	000	K 21 A 17 45 57 77 C 18 21 A 11
0201700016000	Zona Influencia	2	02	0170	0016	000	C 18 21 B 27 33
0201710004000	Zona Influencia	2	02	0171	0004	000	C 18 21 B 12 14 18
0201730008000	Zona Influencia	2	02	0173	0008	000	K 22 19 56 62
0201730009000	Zona Influencia	2	02	0173	0009	000	K 22 19 64 70 72 74

CÓDIGO PREDIAL	UBICACIÓN	NIVEL PERMITIDO DE INTERVENCIÓN	SECTOR	MANZANA	PREDIO	TIPO	DIRECCIÓN
0201730010000	Zona Influencia	2	02	0173	0010	000	K 22 19 78 80
0201730012000	Zona Influencia	2	02	0173	0012	000	K 22 19 90 94
0201750007000	Zona Influencia	2	02	0175	0007	000	K 22 20 58 64
0201750008000	Zona Influencia	2	02	0175	0008	000	K 21 B 20 51
0201750009000	Zona Influencia	2	02	0175	0009	000	C 21 21B 07 11
0201790001000	Zona Influencia	2	02	0179	0001	000	C 21 20A 07
0201820011000	Zona Influencia	2	02	0182	0011	000	C 18 21 07 09 11 13 15 21
0201820013000	Zona Influencia	2	02	0182	0013	000	C 18 20 A 05
0300190018000	Zona Influencia	2	03	0019	0018	000	C 12 27 93 SEMINARIO SAN FELIPE
0300190021000	Zona Influencia	2	03	0019	0021	000	K 27 10 109
TOTAL INMUEBLES N 2							331

NOTA. La información catastral incluida en este listado y en los demás documentos del PEMP fue suministrada por la administración municipal en 2010/2011; por lo tanto, en caso de existir diferencias, ausencia, dudas, contradicción o conflicto acerca de esta información, deberán ser revisadas por la administración municipal y el Ministerio de Cultura.

A este territorio localizado en el nudo de los pastos, al pie del Volcán Galeras, se le conoce como valle de Atríz, el cual fue habitado por los Indios Hatunllactas, hasta cuyo territorio se extendió el Imperio Inca con su camino real.



ÁREA DE PASTO ANTES DEL SIGLO XVI

La ciudad posee gran desarrollo y se constituye en uno de los asentamientos de mayor importancia en la gobernación de Popayan. Por lo cual se le otorga el título de "La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Juan de Pasto"



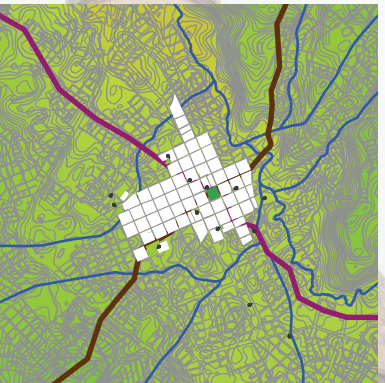
ULTIMOS AÑOS DEL SIGLO XVI

La disminución en la mano de obra indígena y lo árido de los caminos que llevaban a Pasto, frena su desarrollo comercial y de infraestructura. Sin embargo, esto genera que la producción agrícola, ganadera y artesanal local sean de gran calidad y se genere un gran sentido de pertenencia por este territorio.



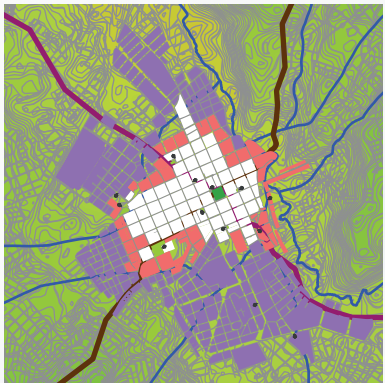
MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

A pesar de la debastación sufrida durante las luchas independentistas y el azote de los fenómenos naturales, los pastusos deciden quedarse y levantar la ciudad de las ruinas.



MEDIADOS DEL SIGLO XIX

Para este entonces, Pasto era la tercera ciudad más poblada en Colombia, y se declara su centro histórico como un bien de interés cultural y patrimonial para la nación en 1959.



MEDIADOS DEL SIGLO XX

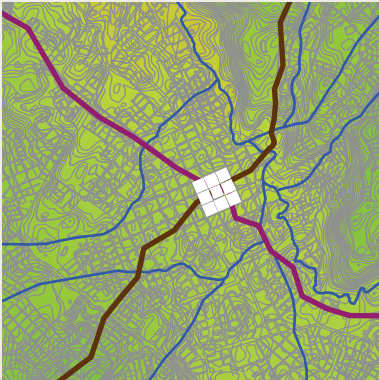
ÉPOCA PRECOLOMBINA

ÉPOCA COLONIAL

ÉPOCA REPUBLICANA

ACTUALIDAD

FUNDACIÓN DE PASTO 1537-1538



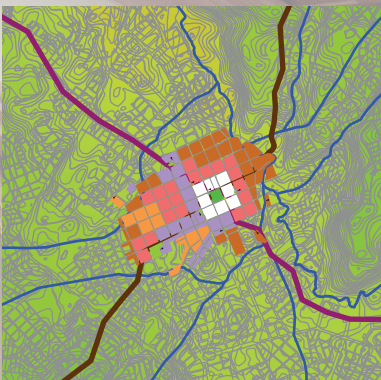
Se desconoce lugar, fecha y fundador exactos, por lo cual se presume entre 1537 y 1538, sus fundadores pudieron ser Sebastián de Belalcázar, Pedro de Puelles ó Lorenzo de Aldana, y como lugar se toma la actual plaza mayor o plaza de Nariño.

MEDIADOS DEL SIGLO XVII



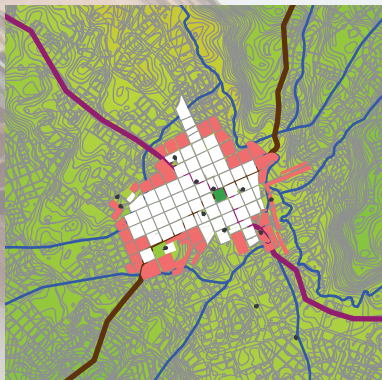
Durante este período, Pasto se encuentra en una de sus mejores épocas. Razón por la cual se aprovecha esta prosperidad para realizar gran cantidad de adecuaciones y arreglos en las construcciones existentes.

INICIOS DEL SIGLO XIX



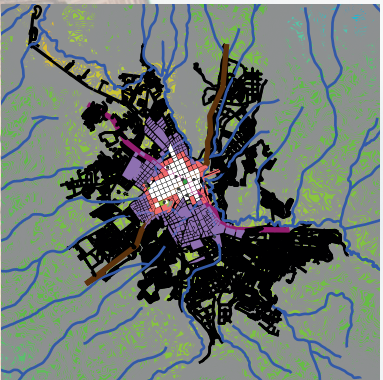
Conociéndose los pastusos por su fiereza, Pasto se opone a la independencia y lucha ferozmente en defensa de la Monarquía española y de la autonomía regional. Será conocido que ninguna ciudad, sufrió tanto como Pasto, durante esta época, amenazando incluso con su debastación y total abandono

INICIOS DEL SIGLO XX



La ciudad continúa su crecimiento, la calidad de los edificios mejora, sin embargo los estragos sufridos impiden a la ciudad volver a los gloriosos días Pasados.

PASTO AÑO 2017



Actualmente, la ciudad de Pasto cuenta con un aproximado de 380000 habitantes. Conserva la declaratoria nacional de su Centro Histórico y posee una declaratoria mundial por parte de la UNESCO por su Carnaval de Negros y Blancos.



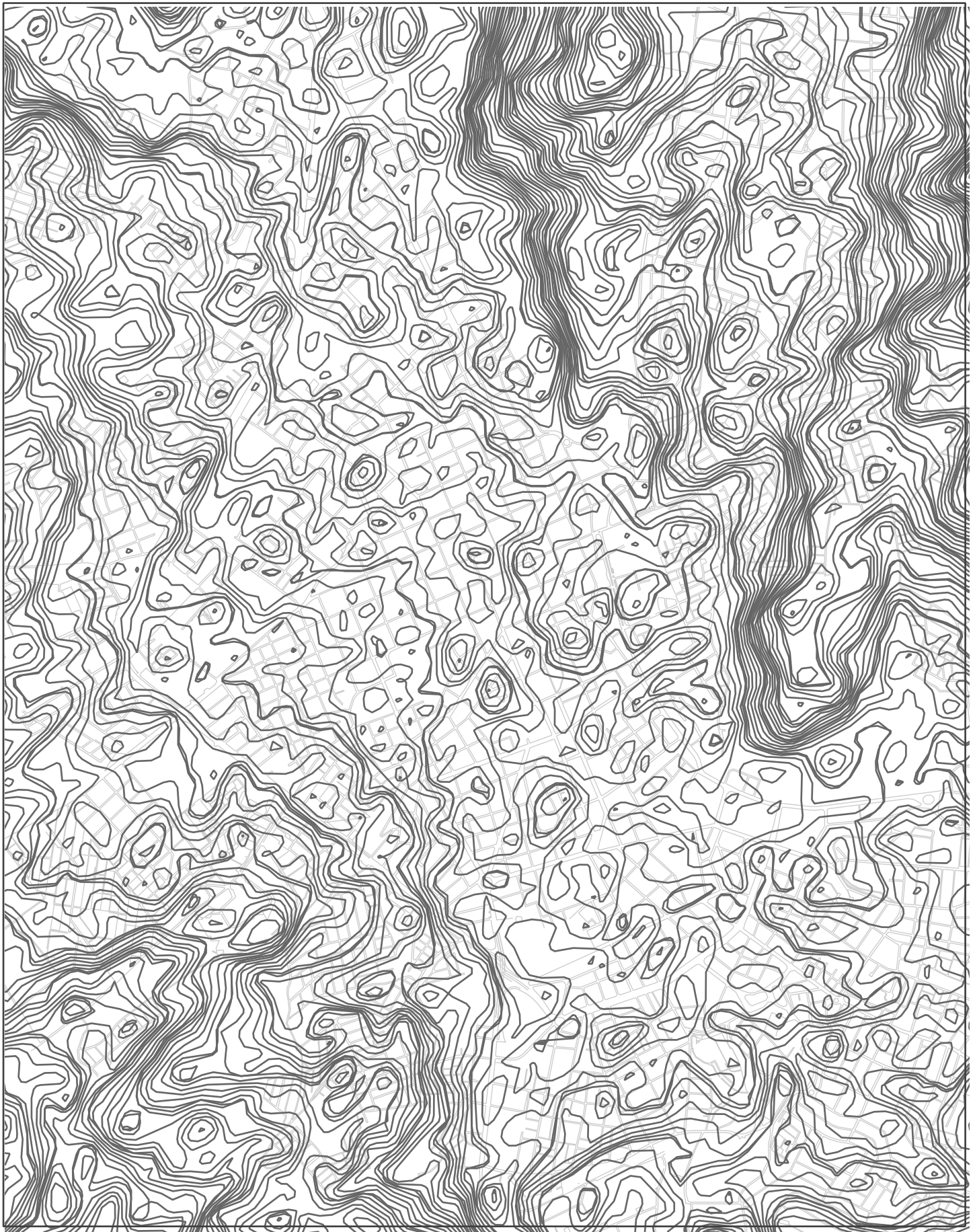
Universidad de Cuenca
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Maestría en Gestión y Conservación del
Patrimonio Cultural Edificado
II Cohorte

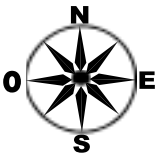
Maestrante:
Arq. Sophia Villota

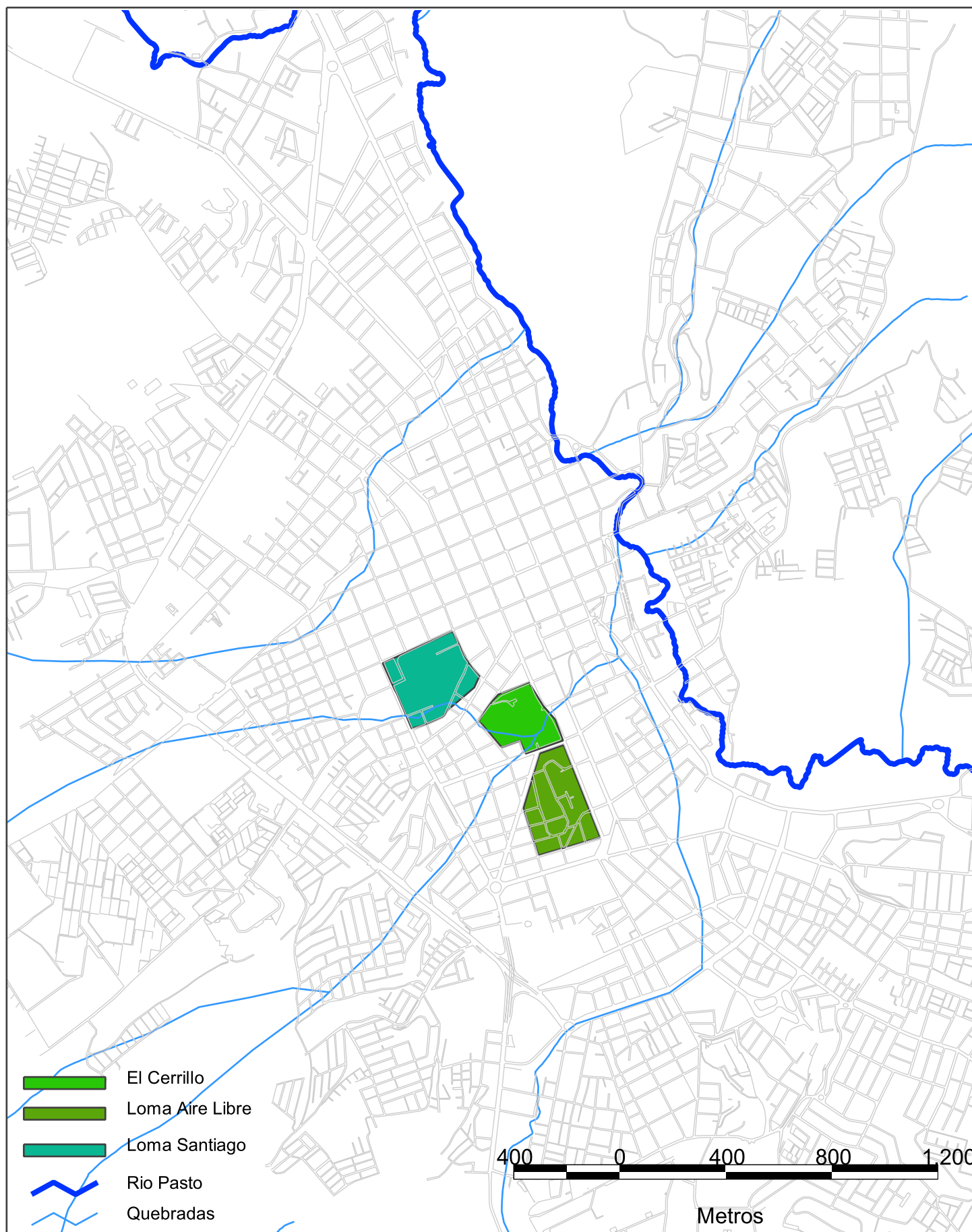
Contiene:
RELIEVE

Escala. 1:20000

1/12

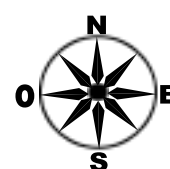


Universidad de Cuenca Facultad de Arquitectura y Urbanismo Maestría en Gestión y Conservación del Patrimonio Cultural Edificado II Cohorte	Contiene: CURVAS DE NIVEL	
Maestrante: Arq. Sophia Villota	Escala. 1:20000	2/12



Universidad de Cuenca
 Facultad de Arquitectura y Urbanismo
 Maestría en Gestión y Conservación del
 Patrimonio Cultural Edificado
 II Cohorte

Contiene:
 Determinantes Ambientales



Maestrante:
 Arq. Sophia Villota

Escala. 1:20000

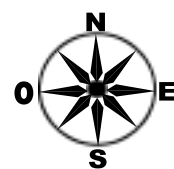
3/12



Universidad de Cuenca
 Facultad de Arquitectura y Urbanismo
 Maestría en Gestión y Conservación del
 Patrimonio Cultural Edificado
 II Cohorte

Contiene:

CAMINOS ANCESTRALES



Maestrante:
 Arq. Sophia Villota

Escala. 1:20000

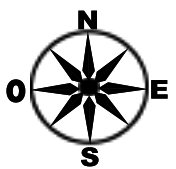
4/12



Universidad de Cuenca
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Maestría en Gestión y Conservación del
Patrimonio Cultural Edificado
II Cohorte

Contiene:

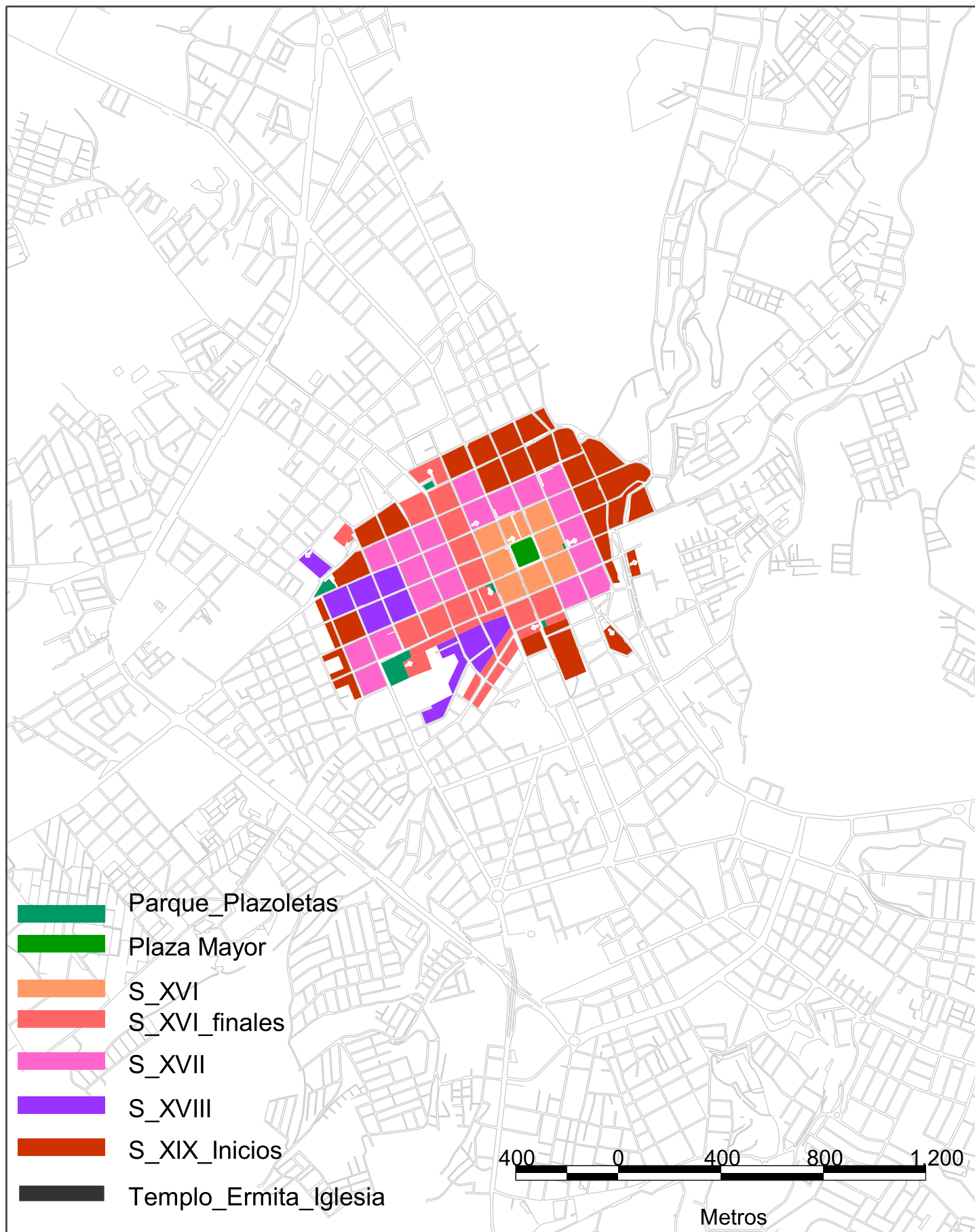
TRAZADO FUNDACIONAL

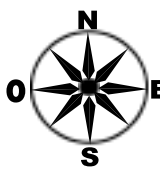


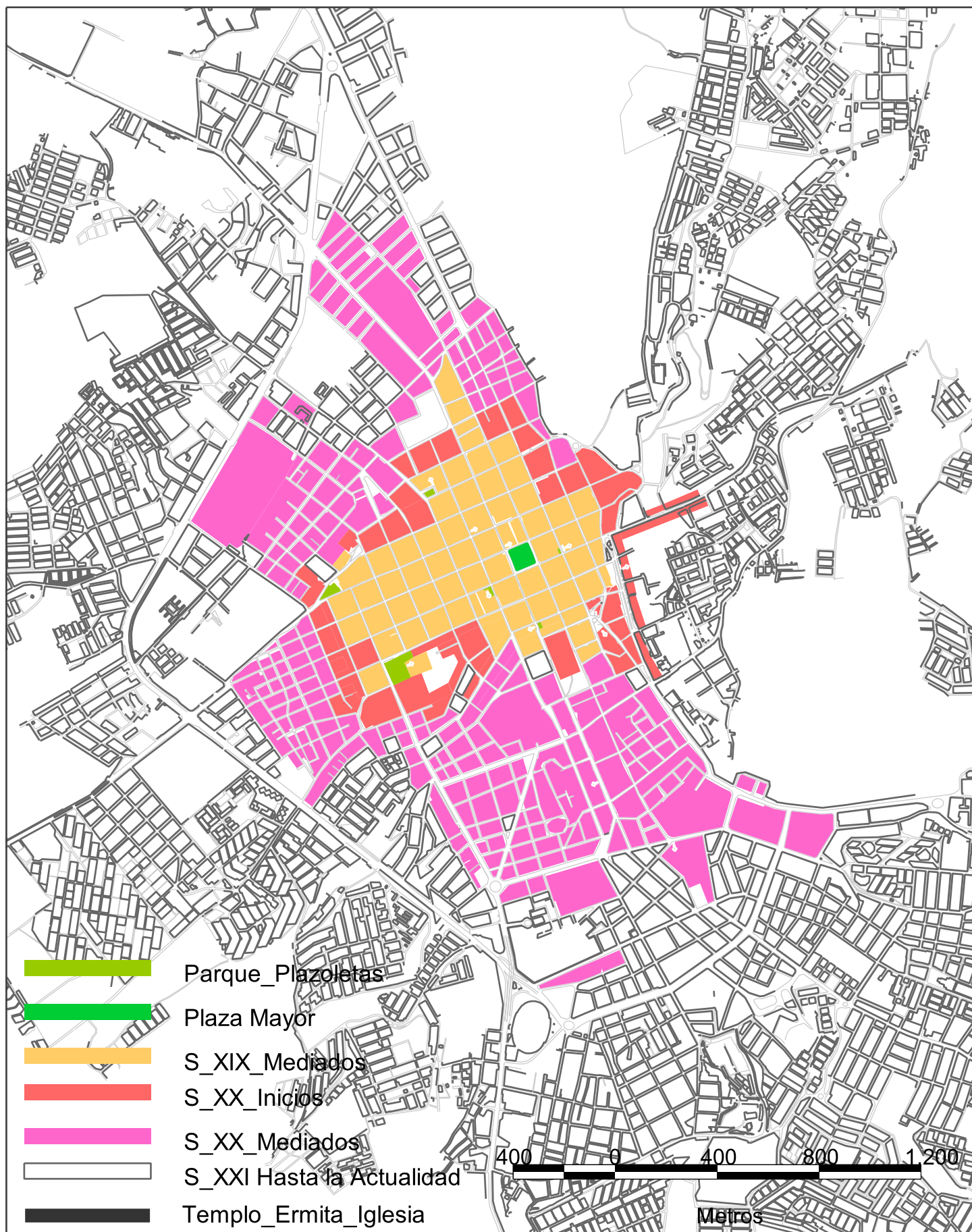
Maestrante:
Arq. Sophia Villota

Escala. 1:20000

5/12



Universidad de Cuenca Facultad de Arquitectura y Urbanismo Maestría en Gestión y Conservación del Patrimonio Cultural Edificado II Cohorte	Contiene: EVOLUCIÓN URBANA DURANTE EL PERÍODO COLONIA	
Maestrante: Arq. Sophia Villota	Escala. 1:20000	6/12

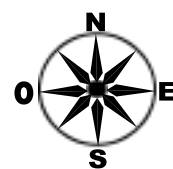


Universidad de Cuenca
 Facultad de Arquitectura y Urbanismo
 Maestría en Gestión y Conservación del
 Patrimonio Cultural Edificado
 II Cohorte

Contiene:

EVOLUCIÓN URBANA, PERÍODO

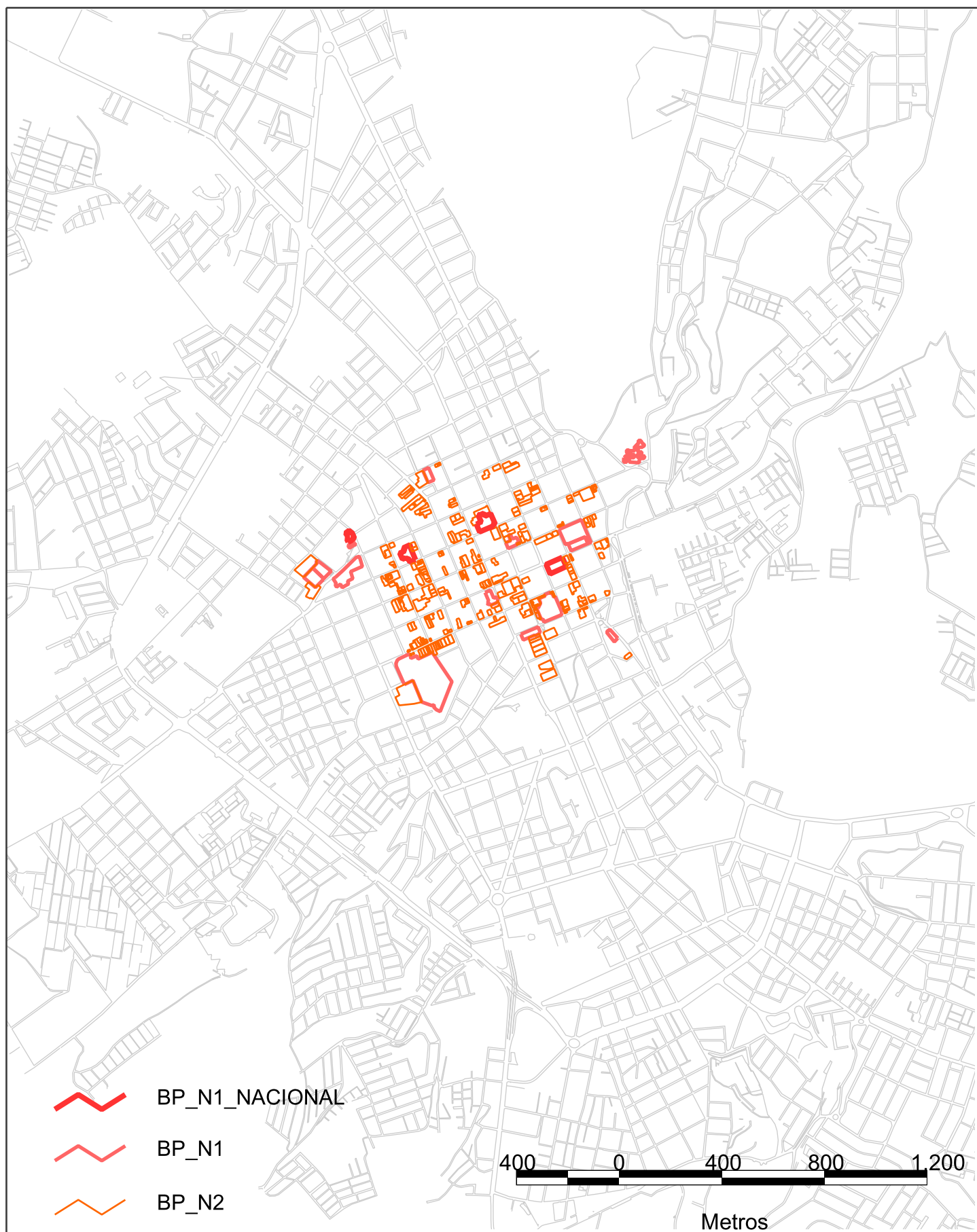
REPUBLICANO HASTA EL PRESENTE.



Maestrante:
 Arq. Sophia Villota

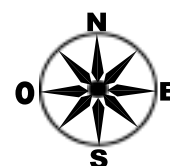
Escala. 1:20000

7/12



Universidad de Cuenca
 Facultad de Arquitectura y Urbanismo
 Maestría en Gestión y Conservación del
 Patrimonio Cultural Edificado
 II Cohorte

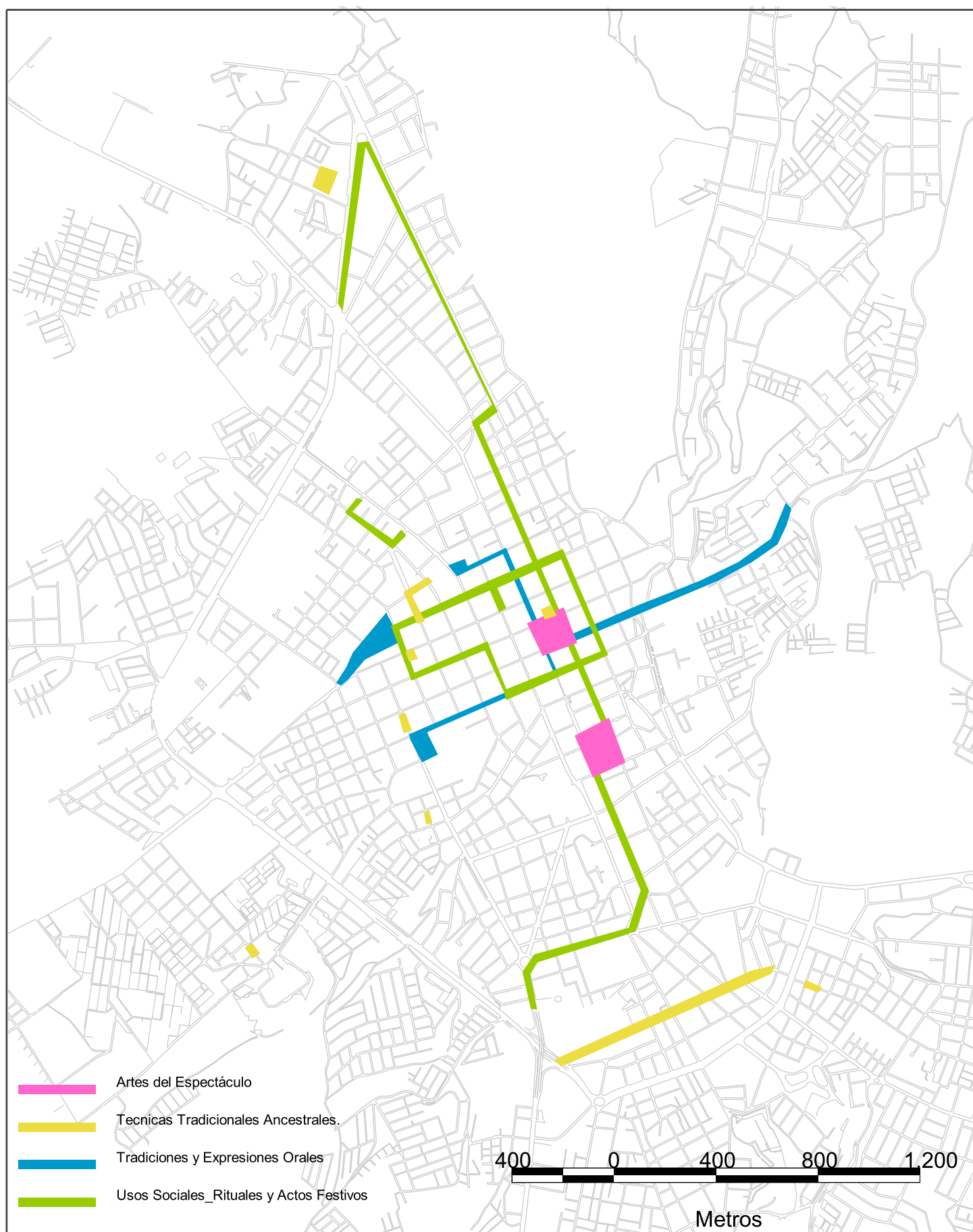
Contiene:
 NIVELES DE CONSERVACIÓN
 PATRIMONIAL



Maestrante:
 Arq. Sophia Villota

Escala. 1:20000

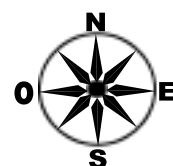
8/12



Universidad de Cuenca
 Facultad de Arquitectura y Urbanismo
 Maestría en Gestión y Conservación del
 Patrimonio Cultural Edificado
 II Cohorte

Contiene:

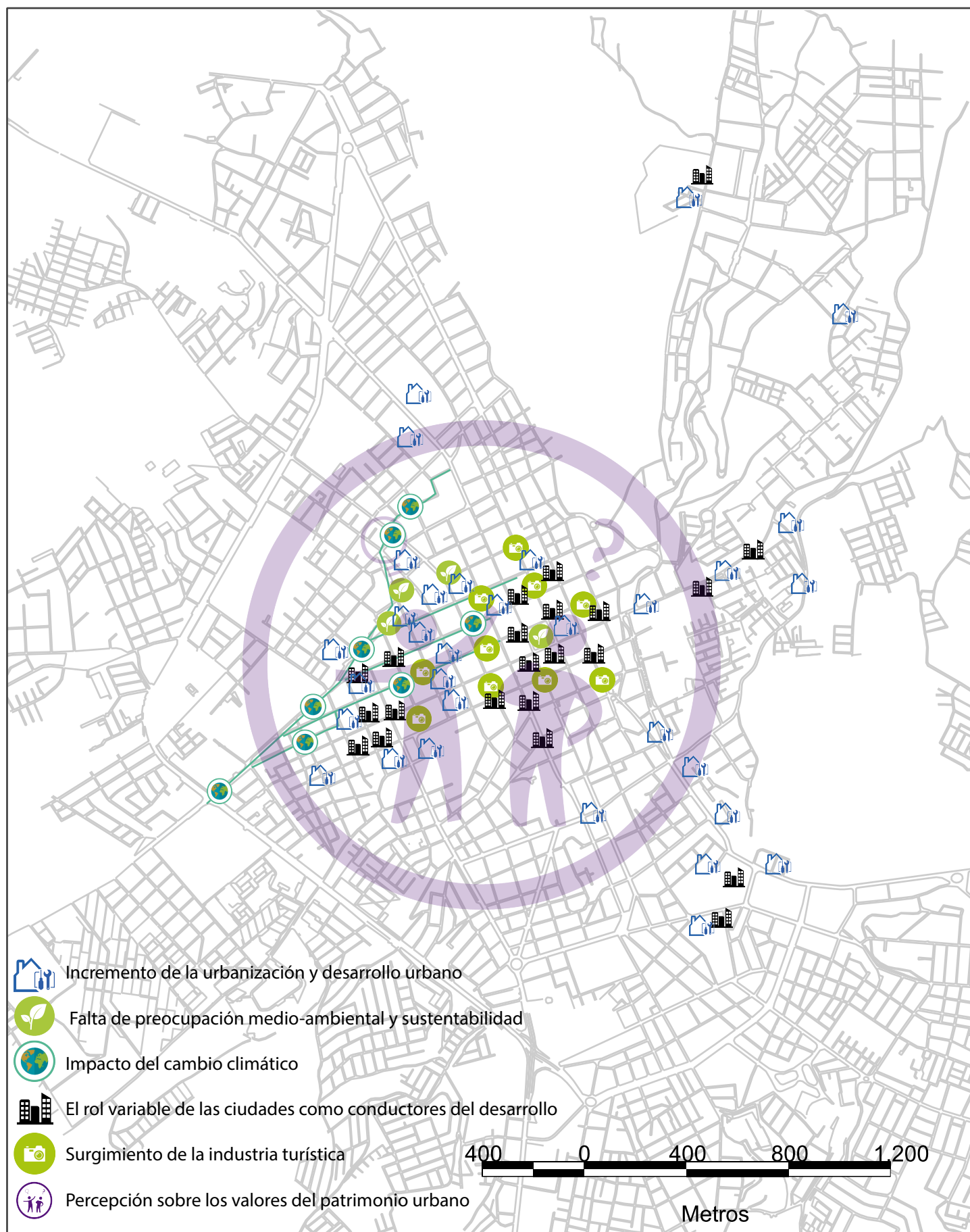
PATRIMONIO INMATERIAL



Maestrante:
 Arq. Sophia Villota

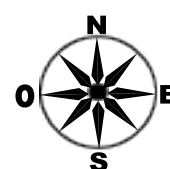
Escala. 1:20000

9/12



Universidad de Cuenca
 Facultad de Arquitectura y Urbanismo
 Maestría en Gestión y Conservación del
 Patrimonio Cultural Edificado
 II Cohorte

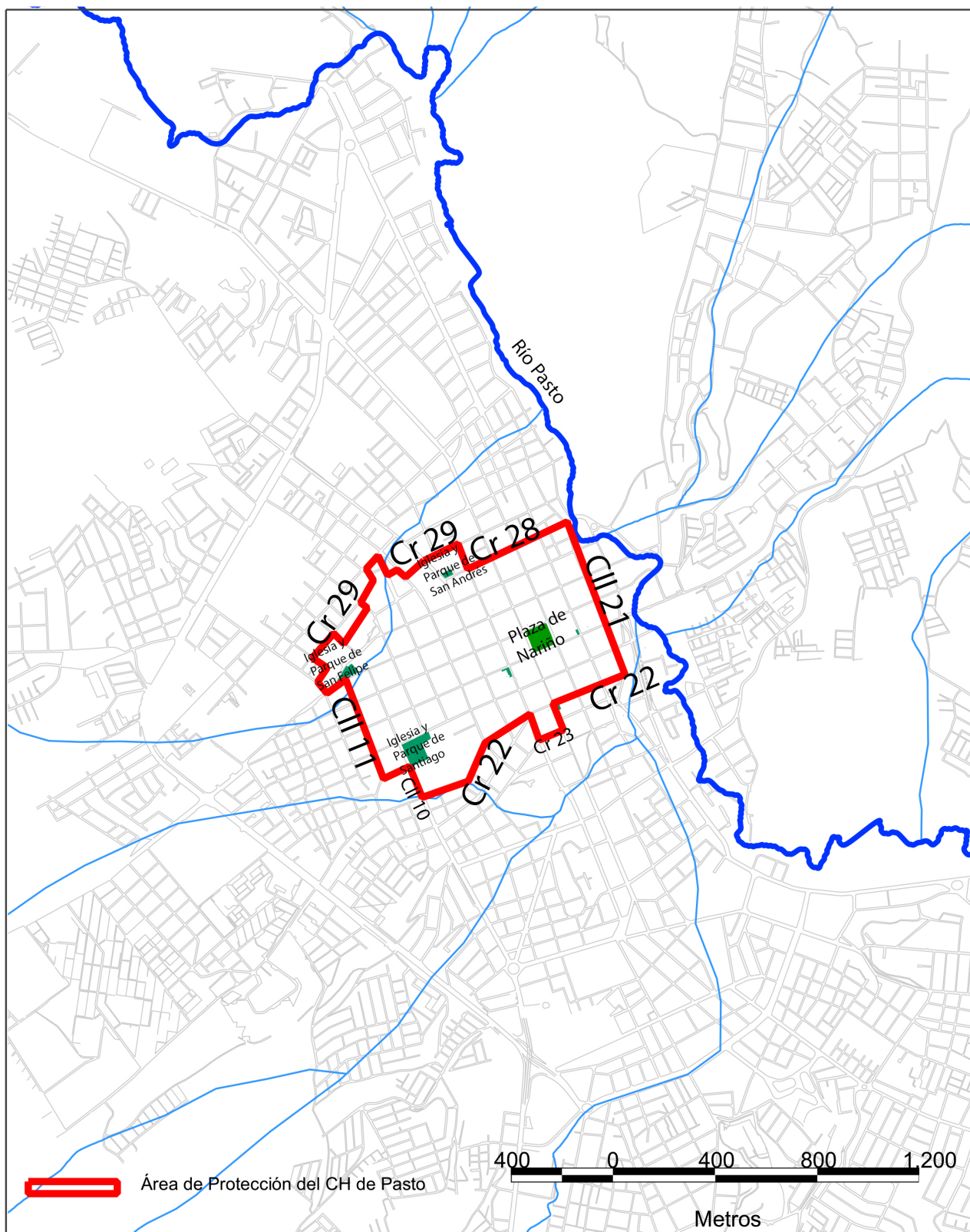
Contiene:
 Amenazas



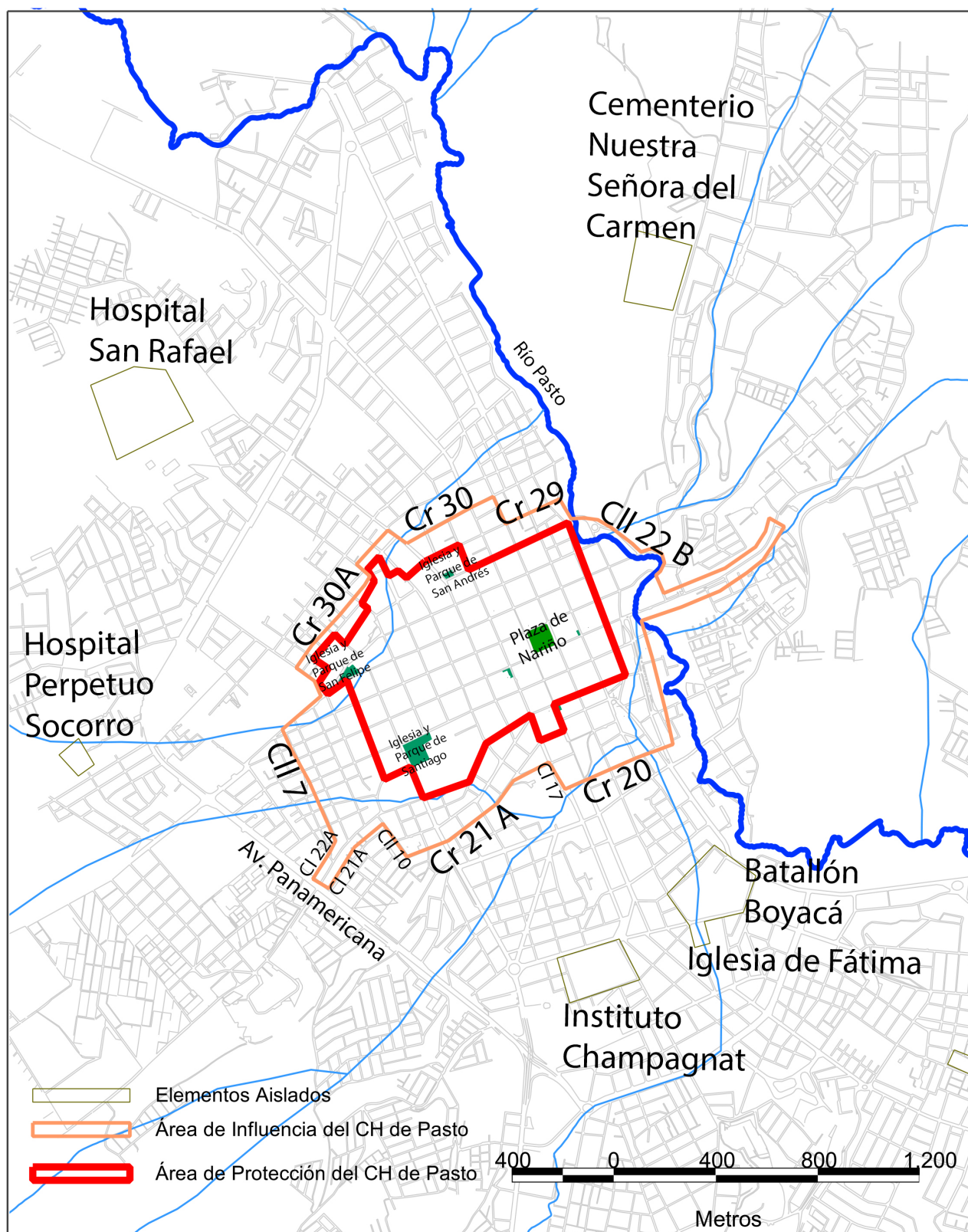
Maestrante:
 Arq. Sophia Villota

Escala. 1:20000

10/12



Universidad de Cuenca Facultad de Arquitectura y Urbanismo Maestría en Gestión y Conservación del Patrimonio Cultural Edificado II Cohorte	Contiene: AREA DE PROTECCION DEL CH DE PASTO	
Maestrante: Arq. Sophia Villota	Escala. 1:20000	11/12



Universidad de Cuenca Facultad de Arquitectura y Urbanismo Maestría en Gestión y Conservación del Patrimonio Cultural Edificado II Cohorte	Contiene: AREA DE INFLUENCIA DEL CH DE PASTO	
Maestrante: Arq. Sophia Villota	Escala. 1:20000	12/12